



MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCV - N° 231
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 17
Notificaciones	Pág. 17
Sociedades Comerciales	Pág. 17

ASAMBLEAS

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA.
Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba para el 06 de diciembre de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022; 3) Consideración Gestión del Directorio; 4) Remuneración al Directorio; 5) Distribución de Utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente.

5 días - N° 418988 - \$ 3383,75 - 17/11/2022 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

EDICTO: AG EL DORMILON S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de diciembre de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán

comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 02 de diciembre de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bosio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota y poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 420165 - \$ 7440 - 18/11/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO SOLIDARIO CORDOBES**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Armengol Tecera N° 350, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 416959 - \$ 1062,75 - 17/11/2022 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSÉ MANUEL ESTRADA**

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°883, libro N°7, Folio N°192 de fecha 27/10/2022, el Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle

Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°49, cerrado el 29 de febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N°51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato, 6) Actualización de cuota societaria y 7) Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. Fdo.: Consejo Directivo.

8 días - N° 417242 - \$ 6386 - 16/11/2022 - BOE

CONSIGNACIONES CÓRDOBA S.A.

Acta de Directorio N° 62. En la Ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00 hrs, se reúnen los miembros del Directorio de la Sociedad "Consignaciones Córdoba S.A.", en la Sede Social de calle Juan C. Castagnino Nro. 2156 de Barrio Parque Corema de la ciudad de Córdoba. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, Pedro Fernando Pérez, que en uso de las facultades delegada por estatuto, declara abierta la sesión y procede a considerar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en el artículo 237 LSC. Atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Pérez quien ocupaba el cargo de presidente de Consignaciones Córdoba S.A. preside la reunión el vicepresidente Sr. Pedro Pérez. Puesto a consideración el primer punto del Orden del día, y luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad la Convocatoria a

Asamblea General de Accionistas en los siguientes términos, CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "CONSIGNACIONES CORODBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre a las 10 hs primer convocatoria y a las 11hs segunda convocatoria, ambas en sede de calle Juan Castagnino 2156 Barrio Parque Corema, de la Ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Ratificar y rectificar Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas número 31 de fecha 12 de octubre de 2022. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12hs. del día 9 de noviembre de 2022.

5 días - N° 419657 - \$ 9220 - 16/11/2022 - BOE

**CONSORCIO CANALERO DE
COLONIA ITALIANA, CAP. O HIGGINS,
CORRAL DE BUSTOS E ISLA VERDE**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-CONSORCIO CANALERO DE COLONIA ITALIANA, CAP. O HIGGINS, CORRAL DE BUSTOS E ISLA VERDE. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2022 a las 10:00hs en la Municipalidad de Corral de Bustos, Pje Perez Crespo 127 con el Orden del Día: 1) Aprobación de la Unificación de este Consorcio con el Consorcio de la Blanqueada; 2) Aprobación de la nueva Denominación; 3) Aprobación de Estatuto; 4) Designación de Autoridades; 5) Designación de 3 miembros assembleístas para que junto al Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.

2 días - N° 417908 - \$ 558,50 - 16/11/2022 - BOE

**CLUB DE LOS ABUELOS
DE VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social sita en calle Florida 150 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea, junto al presidente saliente. 2) Motivo por el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Aprobar la reconsideración del tratamiento a dar a los socios para poder asistir, votar y representar con voz y voto en la Asamblea Ordinaria. 4) Aceptación de la renuncia del presidente, Sr. Ramón Roberto Moyano. 5) Reconocimiento de la gestión del presidente actual saliente y aprobación de todo lo actuado por el mismo. 6) Consideración de la Memoria, de los

Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, si estuviera vigente, para tratar los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2020; 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por dos años, es decir, por los ejercicios a cerrar el 31 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2024. 8) Refrendar lo actuado por la comisión normalizadora y el presidente en la normalización institucional.

3 días - N° 417939 - \$ 2428,50 - 16/11/2022 - BOE

**COOPERATIVA TAMBEROS
AGRICULTORES UNIDOS LTDA.**

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Noviembre de 2022 a las 19:30 horas en sede social. Calle Vélez Sarsfield N° 43. Orden del Día: 1) Designación de dos assembleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término por el ejercicio N°75 cerrado al 30/06/14; por el ejercicio N°76 cerrado al 30/06/15; por el ejercicio N°77 cerrado al 30/06/16; por el ejercicio N°78 cerrado al 30/06/17; por el ejercicio N°79 cerrado al 30/06/18; por el ejercicio N°80 cerrado al 30/06/19; por el ejercicio N°81 cerrado al 30/06/20 por el ejercicio N°82 cerrado al 30/06/21; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Síndico y de Auditoría de ejercicios N°75; N°76; N°77; N°78; N°79; N°80; N°81; N°82. 4) Consideración para capitalización de los intereses a las cuotas sociales, del ejercicio presentados desde N°75 al N°82 5) Consideración para capitalización de los Retornos del Ejercicio N° 75 hasta el ejercicio N° 82. 6) Renovación de Autoridades; Elección de siete (7) Consejeros Titulares, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente según Artículo 40 del Estatuto.

5 días - N° 419260 - \$ 4287,50 - 17/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLONIA VALTELINA**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/12/2022, a las 20:30 hs, en sede social, 9 de Julio 297, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos assembleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 16 cerrado el 31 de Julio de 2022. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 419409 - \$ 1044,75 - 16/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

SALSACATE

Con fecha de 28 de octubre del corriente año, la comisión directiva de la Asociación Civil centro de jubilados y pensionados en uso de sus atribuciones, convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21 de noviembre del corriente año a la hora 9:00 A.M en su sede central Sitio calle Pasaje La Terminal S/N para tratar el siguiente orden del día: • Ratificar/ Rectificar acta de asambleas correspondientes al mes de febrero según disposición de la inspección de personas jurídicas. • Dejar sin efecto la asamblea correspondiente al mes de septiembre según disposiciones de la inspección de personas jurídicas.

3 días - N° 419591 - \$ 948 - 18/11/2022 - BOE

**CÉLULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA
DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO
EDUCACIONAL - CALCME
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria. La comisión Directiva de la "Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo-CALCME- Asociación Civil", CONVoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2022 a las 14:00 hs., en la sede social sita en calle Duarte Quirós 50 P.B. Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31/07/2022. 3) Consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 419659 - \$ 1263 - 16/11/2022 - BOE

LEON XIII ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de León XIII Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/11/2022 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Olmos N° 96 de la ciudad de Córdoba a los

efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. - 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021.-

1 día - N° 419670 - \$ 442,75 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira N° 3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondiente al ejercicio económico n°14 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de término.

3 días - N° 419803 - \$ 1013,25 - 16/11/2022 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea Ordinaria el día 06/12/2022, a las 20hs. en el Sanatorio Cruz Azul, sito en calle San Juan N° 1.255 de la ciudad de Villa María. Orden del día: a.- Lectura del orden del día, b.- Lectura y aprobación del acta anterior, 04/10/2.022. c.- Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Juan Carlos Menoyo. D.-Elección de autoridades para el próximo periodo.

5 días - N° 419942 - \$ 1096,25 - 22/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 27 de noviembre del 2022 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2021/2022; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 420046 - \$ 2714 - 25/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 27 de noviembre de 2022, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Suplentes por un año. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 420047 - \$ 1652 - 25/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2022.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 417661 - \$ 806,25 - 18/11/2022 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Conforme lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 21/10/2022, y en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 102 de fecha 07/11/2022, el H. Directorio de SANATORIO ARGENTINO S.A., con domicilio legal en calle Iturraspe N° 1321 de la ciudad de San Francisco (Cba), pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la LGS (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2022, por la suma total de pesos \$ 16.250.000, en las siguientes condiciones: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: un total de

CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS DOCE (176.312) Acciones de la clase "B", Ordinarias, Nominativas no endosables, valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. Formas de integración: para los accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 100% al momento de la suscripción. Instrumentación: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS, deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en la norma citada, comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres (03) publicaciones que SANATORIO ARGENTINO S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Vencido el plazo de ley sin ejercer la opción, se considerará como negativa a ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 420059 - \$ 3553,50 - 18/11/2022 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1046 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/11/2022, a las 19.00 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 57 cerrado el 31/12/2021; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 420142 - \$ 3416 - 25/11/2022 - BOE

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestra Sede sito en calle Sarmiento 385 de esta Ciudad el día 16 de diciembre de 2022 a partir de las 20.30 hs con una hora de espera de acuerdo al Estatuto a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con Presidente y Secretario, 2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años, 3º)

Elección de Presidente de la Liga por dos años, 4º) Elección de miembros para integrar H. T. de Penas, 5º) Informar y considerar los motivos que justifican la presentación fuera de término de la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios nros. 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 cerrados el 30 de Noviembre del 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 6º) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del Ejercicio nros. 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 cerrados el 30 de Noviembre del 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. La Comisión directiva.

3 días - N° 420243 - \$ 3513 - 16/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIDOS DE MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a los asociados a Asamblea General EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 21 de NOVIEMBRE de 2.022, a las 16,30 horas, en la sede social sita en calle JUAN SANCHEZ 775 (informado por Municipalidad), MALVINAS ARGENTINAS, 2DA. SECCION, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR Y/O RECTIFICAR OBSERVACIONES EFECTUADA POR I.P.J DE LA ASAMBLEA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022. 3).- RATIFICAR LOS MOTIVOS POR EL QUE SE REALIZO LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 4).- RATIFICAR LA NOTIFICACION DEL CAMBIO DE NOMBRE Y NUMERACION DEL DOMICILIO. 5).- RATIFICAR LAS MEMORIAS, INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y BALANCES DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2019, 2020 Y 2021. 6) RATIFICAR Y/O RECTIFICAR ELECCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES. SECRETARIA.

3 días - N° 420284 - \$ 2796 - 16/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS TAPIAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día martes 22 de noviembre a las 9.30 horas, en el predio Municipal sito en calle Pública s.n., Triangulo de Chuchiras, Zona Sur de la localidad de Las Tapias, de la Localidad de Las Tapias, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.- Ratificar el Cambio

de Sede Social al predio Municipal sito en calle Publica s.n., Triangulo de Chuchiras, Zona Sur de la localidad de Las Tapias 4.-Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 420394 - \$ 490,75 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA LINKS

LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva N° 569 de fecha 09 de Noviembre de 2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 9 de diciembre de 2022 a las 11 horas en la Sede Social, sita en Av. Argentina N° 882 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de los socios para firmar acta de asamblea 2-Ratificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2022 3-Ratificación de lo actuado en Reunión de Comisión Directiva Acta Nro. 569 del 09-11-2022 en base a las observaciones efectuadas al trámite del punto 2.

3 días - N° 420532 - \$ 2288,40 - 16/11/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/11/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria el día 6/12/2022 a las 19:00 hs, en su sede social de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 420608 - \$ 1107 - 17/11/2022 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables

se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de remuneración del Directorio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28 de noviembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 420698 - \$ 4493,75 - 23/11/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 442 de fecha 11/11/2022, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 06/12/2022 a las 19:00 hs. en el local de calle José A. Vocos N° 846, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022. 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2022. 6) Reforma de Estatuto. Artículo N° 24 y Artículo 25, Inc. b). 7) Presentación, análisis y aprobación de Estatuto Social Reformado. 8) Adecuación de los integrantes de la comisión Directiva según reforma del Art. 24. Renuncias. 9) Designación de asambleístas para constituir la mesa escrutadora de votos. Elección de autoridades de la comisión Directiva.

3 días - N° 420717 - \$ 3471 - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MADRE COMPRENSIVA

EL BRETE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 17 día de noviembre del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Ruta Provincial Ruta "A" 175 Km 10 Km. 10, barrio Santa Elena,

El Brete. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3) Elección de Secretario.

1 día - N° 420726 - \$ 312,25 - 16/11/2022 - BOE

CÁMARA DE LIBREERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a protocolos vigentes para el día JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS 18:30 HS. (con segundo llamado a las 19.30 hs en caso de no estar presentes la mitad más uno de los socios en condiciones de votar) en la oficina de CALIPACER, sito en Av. General Paz N 81- 4 P. – Of. 1 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración por la cual no se convocó a término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N 50 finalizado el 30/6/2022. 3) Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N 50 finalizado el 30/6/2022. PABLO EDGARDO KAPLUN- Presidente y SEBASTIAN PISCITELLO -Secretario.

3 días - N° 420584 - \$ 3624 - 16/11/2022 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Invita a participar de su Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2022, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en la sede institucional, sita en Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, Bo. General Paz Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 56° Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios por finalización de mandatos. 4) Elección de Seis Miembros Su-

plentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios por finalización de mandatos y fallecimiento. 5) Elección de Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de Dos ejercicios, por finalización de mandatos. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos ejercicios, por finalización de mandato. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan.

2 días - N° 420815 - \$ 3445,60 - 16/11/2022 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Por acta de directorio de fecha 04/11/2022 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en sede social sito en Fray Mocho 2311, para el 04 de Diciembre del 2022 a las 18:00 Hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2022. TERCERO: Cambio de Sede Social. 4) Autorizados.

5 días - N° 420828 - \$ 2410 - 23/11/2022 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 456 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano N° 1080, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 3) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término (de conformidad a lo exigido por Título 9, artículo 31 del Estatuto Social); 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31 de agosto de 2022; 5) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el sexto punto del orden del día;

6) Elección de las siguientes autoridades: a) Vice Presidente por vencimiento del mandato del Sr. Oscar Roberto Rescaldani; b) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. José Luis Cicali; c) Vocal Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Cesar Mauricio Gabrieloni; d) Vocal Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Luciano Gabriel Gerbaudo; e) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini y f) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Jorge Luis Minoli. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: aesfac@gmail.com.

3 días - N° 420829 - \$ 7288,80 - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS ARRIAS

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Diciembre de 2022 a las 10 hs., en calle San Martín esq. Sobremonte, localidad Las Arrias, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto de los siguientes Artículos: Art 6; Art 25; Art 32; Art. 34; Art 37; Art 46; Art 48; Art 51; Art 53; Art 63; Art 64.

3 días - N° 421115 - \$ 2000,40 - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.° 430 de fecha 11 de noviembre de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintidos de noviembre de 2022, a las 20:00 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración sobre las razones por las cuales la Asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado por Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre

bre de 2021; 4) Elección de Comisión Directiva; 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 6) Ratificar acta de Comisión Directiva N.º 429 de fecha 18/05/2019 por la cual se propone tratar por Asamblea General Ordinaria la consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables, cuadros anexos, información complementaria y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

3 días - N° 420845 - \$ 5251,20 - 17/11/2022 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social de calle Corrientes 156 de Río Cuarto -Cba.-, el próximo Lunes 12 de Diciembre del 2022 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la Comisión Directiva al 30-09-2022. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de setiembre del 2022. 4-Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30-09-2022. 5-Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Por un año: a-Secretario de Prensa. b-Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Acción Social y Salud Pública. c-Secretario de Cultura. d-Primer secretario suplente. e-Segundo secretario suplente. f-Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6-Elección de dos socios para reafirmar el Acta.

3 días - N° 420926 - \$ 3260,40 - 17/11/2022 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al SEXAGESIMO NOVENO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2022, que se celebrará en el edificio Institucional de esta cooperativa, en calle Avda. del Libertador N° 933, de ésta ciudad de Leones (Cba.), el día Miércoles 07 de Diciembre de 2022, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.-2º)

Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Distribución de Retornos, todo correspondiente al Sexagésimo Noveno Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2022. 3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- b) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios.- c) Elección de tres consejeros Suplentes por un año d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.

3 días - N° 420849 - \$ 5802 - 17/11/2022 - BOE

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL CÓRDOBA

Convocase a los Señores Socios de FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA "Filial Córdoba" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Noviembre de 2022 a las 10:00 hs. en la Sub-sede social sita en el Mercado de Abasto Córdoba. ORDEN DEL DÍA: • Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. • Ratificación de las Autoridades nombradas según Asamblea celebrada el 30 de Abril de 2022. • Consideración de Memorias y Balances de los períodos 2017-2018-2019-2020-2021-2022. • Análisis de los resultados obtenidos en AGROPAPA 2022. • Situación Actual sobre el incremento del Impuesto Inmobiliario Rural, conforme a la invitación cursada por el gobierno de la provincia a la Mesa de Enlace.

1 día - N° 421108 - \$ 816 - 16/11/2022 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE HANDBOL

Por acta de fecha 5 de octubre de 2022 se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de sus Afiliadas, para el próximo lunes 12 de diciembre de 2022 a las 19,00 horas en primera convocatoria en la sede de la Federación sita en calle Rivadavia N° 527 planta alta de la ciudad de Córdoba. De no arribarse al quórum, una hora después se declarará constituida la Asamblea con los presentes. Ello a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el

Presidente y el Secretario de Actas de la misma. 3. Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio contable 2021. 5. Tratamiento de las apelaciones presentadas por Francisco Aldonza y Alfonso Ayen, de Club Parque "B" conforme lo dispuesto por los arts. 46 del R.G., 110 y 112 del Cod. Penas. 6. Consideración de la reforma del Estatuto de la F.C.H. y del Reglamento General. 7. Elección de Autoridades (C.D. y Com. Rev. de Cuentas) por renuncia de la totalidad de la comisión directiva vigente. 8. Elección de los miembros del Tribunal de Penas.

3 días - N° 420923 - \$ 4134 - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA

Se convoca a los Sres socios de la ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA a la asamblea general ordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Colon 247, el próximo 21/12/2022 a las 10.30 hs. En primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: a)Explicar a los Socios el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el estatuto Social. b)Consideración y/o aprobación de: la Memoria y balance y cuentas de Ingreso y egreso, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor Independiente, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. c) Elecciones Generales para la Renovación total de la Comisión Directiva (Será elegido: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, y 2 Vocales Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (se elegirá: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente), por el termino de 2 Años. d) Designación Junta electora según art. 32 del estatuto: Se designaran Tres Miembros titulares, y un suplente.

3 días - N° 420986 - \$ 3648 - 18/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

CONVOCATORIA. Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos

de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre 2022, a las 7:30 horas, en la sede de la entidad, sito en Avda. Arturo Illia Sur 2465 (Ruta A 174 Km 21), de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. - (Estatuto, art.39). 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 65 cerrado el día 30 de junio de 2022. 4) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Cantonati Jorge Alberto, Mamici Ivan Andres y Cacciamano Arturo Eduardo por vencimiento de sus mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Conci Pablo Alejandro, Sandona Carlos Fabian, y Rivero Julio Heraldo, por vencimiento de sus mandatos. 6) Elección de un Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Síndico saliente Campetella Pedro Guillermo, por vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 421041 - \$ 5880 - 18/11/2022 - BOE

PARTIDO LIBERAL REPUBLICANO

Martin Carranza Torres, en su calidad de presidente de la Junta Central Provincial del Partido Liberal Republicano/Republicanos Unidos Córdoba, y en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 40, inciso "c" y 42 de la carta orgánica partidaria, cita y convoca a los miembros de la Asamblea Provincial del Partido Liberal Republicano – Distrito Córdoba, a una asamblea prevista para el día 23 de noviembre del corriente año, a las 20:00 hs, sito en calle Raul Rina 8418 Casa 13 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de dar tratamiento del siguiente orden del día: A) cumplir con los requisitos del proveído del Juzgado Federal Nro. 1 con competencia electoral, en relación al cambio de nombre del partido por el de Republicanos Unidos con aprobación de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y del texto ordenado de la Carta Orgánica

partidaria. B) Designación de las autoridades a integrar la Junta Promotora de Republicanos Unidos a nivel nacional. C) Delegación expresa de facultades a los efectos de integrar el espacio la Alianza Electoral Juntos por el Cambio, con rendición de cuentas y posterior ratificación por parte de éste cuerpo. D) Tratamiento de las actas de Junta Ejecutiva Central de fecha 15 de noviembre y 17 de noviembre, y resolución de conflictos en lo que resulte contradictorio. E) Análisis de responsabilidades de los miembros de la Junta Central Provincial y apoderados partidarios.

1 día - N° 421173 - \$ 1742 - 16/11/2022 - BOE

CLUB BABY FÚTBOL SAN MARTÍN

VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de diciembre de 2022, a las 20 horas. Se hace presente que la misma se realizará bajo la modalidad presencial, en el sede social sita en calle 17 de Agosto 510, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Cambio e identificación precisa de la sede social; 3) Tratamiento y aprobación de un nuevo estatuto conforme al modelo preaprobado por la DGIPJ; 4) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 5) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 6) Elección de autoridades.

1 día - N° 421122 - \$ 692 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACION DE ARTESANOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación de Artesanos de Villa Carlos Paz convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y terminada está a la Asamblea Extraordinaria, para el día 18/11/2022 a las 18:00hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria en la Sede de La Coopi sita en Calle Moreno N° 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: a).- Informar a los asociados motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2021 no pudo ser inscripta en Inspección de Personas Jurídicas. b).- Informar a los Asociados los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria en la Sede de La Coopi sita en Calle Moreno N° 78 y no en la sede propia. c).- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto al Presidente y Secretario. d).- Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2021. e).- Rectificación de las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea Ordinaria del Año 2021. f).- Consi-

deración de las Memorias y de la documentación contable correspondientes al Ejercicio contable 22 cerrado con fecha 31 de Julio del 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. La Tesorera mociona para que todos sean aprobados y se aprueban por unanimidad. g).- Elección de Junta Electoral. h).- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta.- El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes que debido a que no hay ninguna lista presentada a los fines de llevar a cabo la elección de autoridades, propone que los miembros de la nueva Comisión Directiva salgan de los que se propongan, sean elegidos y acepten los cargos en la misma Asamblea General Ordinaria, la Secretaria mociona para que se apruebe lo manifestado por el Sr. Presidente, lo que es aprobado por unanimidad. i).- MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: Terminada la Asamblea General Ordinaria se procederá a tratar el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria que es la modificación del Estatuto Social, cuyos artículos que se tratan de modificar son el Art. 9, agregando un nuevo tipo de socio y ampliando las atribuciones de los distintos socios, el Art. 18 y Art.19 ampliando la duración del mandato a dos años, el Art. 20 ampliando las atribuciones de los distintos tipos de socios para ocupar cargos dentro de la Comisión Directiva, el Art. 32 modificando la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial y el Art. 36 ampliando la duración del mandato a dos años de la Junta Electoral.-

3 días - N° 421269 - \$ 9729,60 - 18/11/2022 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 07/12/2022 a las 20:00 horas, a realizarse en calle 25 de Mayo 737; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Ratificación del contenido de acta de Asamblea realizada con fecha 31/08/2022. Comisión Directiva.-

3 días - N° 421280 - \$ 1291,20 - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Per-

sonal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 145/20, 146/20, 358/20 y 583/20 de INAES, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, bajo modalidad virtual y presencial el día 22 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Para la celebración, se dispondrá a su vez de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web: <https://us02web.zoom.us/j/81922281043?pwd=dFd2NThkOGJ4SFF-qUjh2a0VaWHBKUT09> o con el siguiente Código de ID: 819 2228 1043 y la contraseña: 1234. Se dispone como único correo electrónico válido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: ammypjhp@yahoo.com.ar. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-22. 3) Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-07-22, según estatuto social. 4) Elección todos los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas, hasta el 15-10-22. 5) Consideración y ratificación del monto de aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, valor de la cuota social, contribución subsidio fallecimiento y monto abono mensual de cocheras, fijado por el Consejo Directivo. 6) Exposición de motivos por no convocar en termino la presente asamblea. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos electorales, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 421310 - \$ 8365,20 - 18/11/2022 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 06 de diciembre de 2022, a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de

Asamblea.- 2) Ratificación y/o anulación de las decisiones adoptadas en asambleas generales con vocación registral. Desistimiento de todos los trámites presentados ante la Autoridad de Contralor que no culminaron con la inscripción en el Registro Público. 3) Subsanción de errores formales en las asambleas ratificadas." Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 16 de Noviembre de 2022. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 30 de Noviembre de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 421417 - \$ 6724 - 23/11/2022 - BOE

CENTRO FOLKLORICO "TIERRA Y TRADICIÓN"

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9/11/2022, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2022, a las 19 hs, en la sede social sita en Urquiza N° 478, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables al 2017/2018/2019/2020 /2021. 3) Causas por las que no se hicieron Asambleas Ordinarias en todos esos periodos. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 421158 - \$ 772,40 - 16/11/2022 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva N.º 791, de fecha 07/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022 a las 20:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 498, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Ratificación de todos los puntos del orden del día del acta de asamblea celebrada el 19 de noviembre de 2021, los cuales fueron: Primero: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; Segundo: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; Tercero: Convocatoria

fuera de término; Cuarto: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente a los ejercicios económicos sociales N°18 y N°19, finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; Quinto: Elección de autoridades por vencimiento de mandatos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos años; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico social N°20, finalizado el 31 de diciembre de 2021; QUINTO: Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para cubrir los cargos de la Junta Electoral por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años.

3 días - N° 421475 - \$ 7828,80 - 18/11/2022 - BOE

ASOC. DE JUB, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESÚS MARÍA Y COL. CAROYA

JESUS MARIA

La C. Direct de la Asoc. de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Col. Caroya, en reunión de fecha 04/11/2022, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el 06/12/2022 a las 18:00 hs. Orden del día: 1) Apertura de Sesión. Inf de la presidente. 2) Inf de la Cra. Liq del ejerc finalizado el 31/08/2022. 3) Eval y aprob del Bce, Memoria Anual e Informe del Org de Fiscaliz. 4) Considerar importe de la cuota social. 5) Informe de activ realizadas y a realizar en pxmo periodo. 6) Presentación de listas. 7) Votación y elección de autoridades. 8) Es nula toda decisión sobre temas no incluidos en Orden del día.

3 días - N° 421425 - \$ 2238 - 18/11/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/11/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a ce-

lebrarse el día 02 de Diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mateo Beres 235 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Reforma del Estatuto; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 421442 - \$ 2504,40 - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA Y GASTRONÓMICA DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

Conforme indica nuestro Estatuto Social vigente, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 5 de diciembre en la sede de la Institución sita en Av. Las Magnolias 456 loc 9 y 10 de Villa General Belgrano a las 16:00hs a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración de Reforma Integral del Estatuto vigente. 2. Elección de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

1 día - N° 421465 - \$ 635,60 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO A.S.D.R.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2022, a las 19:00 horas, en la Sede Social – San Lorenzo 1632 (Casa "A") – Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/07/2022.- 3º) Modificación Estatuto - Artículo Décimo Cuarto.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 417648 - s/c - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS ARRIAS

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07 de Diciembre de 2022 a las 15 horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas., en calle San

Martin esq. Sobremonte, localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Explicar el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social y en un sitio distinto a la sede social; b) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 al 4, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, respectivamente; d) Elecciones Generales para la Renovación total de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas e) Elección de Comisión escrutadora según Art. 57 del Estatuto.

3 días - N° 421589 - \$ 3530,40 - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI - ASOCIACIÓN CIVIL

LEONES

La Asociación Cooperadora del Establecimiento Educacional Especial Pablo VI, con motivo de dar cumplimiento a disposiciones legales estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a Asamblea Ratificativa - Rectificativa de Asamblea General Ordinaria N° 37, para el día 06 de Diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en el local del establecimiento, sito en Avenida del Libertador N° 1042 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 37. Presidente, Gatti Jorge José, D.N.I.: 5.270.541. Secretaria, Carabajal Ma. De los Ángeles, D.N.I.: 24.964.404.

3 días - N° 421617 - \$ 2839,20 - 18/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 2 de Diciembre de 2022, a las dieciocho horas, en la sede social de la entidad, ubicada en calle Salta N° 375 de Pueblo Italiano, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspon-

dientes a los ejercicios anuales N° 20, 21, 22 y 23 cerrados los 30 de Junio de 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4. Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos años. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 419738 - s/c - 16/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba; el día 28 de Noviembre 2022 a las 19.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 31.08.2022 - La Comisión Directiva.

8 días - N° 418884 - s/c - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva N° 857 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 02 de Diciembre de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer S/N de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Reforma total del Estatuto Social. 3-Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas acorde al nuevo estatuto. Se transcribe a continuación el proyecto completo de Estatuto social a saber: ESTATUTO SOCIAL ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - DURACIÓN - OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO 1: Con la denominación ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE, se ha constituido a los 15 del mes Diciembre de 1963, una Asociación Civil con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, que fuera inscripta bajo el N° 3405-A el 10 de marzo de 1965, Matrícula S-0320 y sus modificaciones de fecha 01 de Diciembre de 2006 inscriptas bajo el N° 486 A/06. La duración se

establece por tiempo indeterminado, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. ARTÍCULO 2: La entidad carece de fin de lucro y tendrá por objeto: La prevención y auxilio en caso de incendio, accidentes y otros desastres o siniestros de cualquier origen, debiendo actuar sin necesidad de requerimiento de autoridad en el ámbito de su jurisdicción. Podrán actuar en otras jurisdicciones, cuando la autoridad pública así lo requiera. Brindar asesoramiento para el control de medidas de seguridad en obras públicas y privadas a solicitud de autoridad competente. Para la consecución de su objeto se llevarán a cabo las siguientes actividades: a) Concurrir activamente a los lugares donde se produzcan siniestros. b) Sostener y capacitar a los cuerpos activos. c) Instruir a la población en medidas de prevención sobre incendios u otros siniestros y difusión de las actividades que realiza el cuerpo. d) Asistir y asesorar a las autoridades públicas y entidades privadas en materias de su competencia. e) Crear cuerpos o departamentos especializados. Las actividades detalladas anteriormente no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto. La sociedad guardará prescindencia absoluta en toda cuestión política o religiosa, quedando prohibido hacer propaganda o iniciar o mantener discusiones de ese carácter en sus dependencias. CAPACIDAD - PATRIMONIO - RECURSOS SOCIALES. ARTÍCULO 3: La Asociación está capacitada para adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenar, transferir, gravar, locar, por cualquier causa o título no prohibido por las normas legales en vigencia, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos o contratos que tengan relación directa con su objeto o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento. Podrá en consecuencia operar con bancos oficiales o privados y/o entidades financieras. ARTÍCULO 4: El patrimonio social se compone de los bienes que posee en la actualidad la Asociación y de los que adquiera en lo sucesivo por cualquier causa o título y de los recursos que obtenga por: a) Las cuotas que abonan los asociados; b) Las rentas que produzcan sus bienes; c) Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que le fueran acordadas; d) El producto de toda otra entrada que pueda obtener lícitamente acorde al carácter sin fin de lucro de la actividad. ASOCIADOS - CONDICIONES DE ADMISION - OBLIGACIONES Y DERECHOS ARTÍCULO 5: Se establecen las siguientes categorías de asociados: a) Fundadores; b) Honorarios; c) Beneméritos; d) Protectores; e) Activos. a) Socios Fundadores: son aquellos que ingresaron hasta la fecha de la Asamblea constituyente en la cual fue elegida la primera Comisión Directiva. b) Socios

Honorarios: los que a propuesta de la Comisión Directiva son nombrados por la Asamblea General, en recompensa de algún acto humanitario realizado en circunstancias especiales o que, por servicios extraordinarios prestados a la Asociación, se hagan merecedores de esta especial distinción. Para su nombramiento, se requiere dos tercios de los votos de los socios presentes como mínimo. c) Socios Beneméritos: son todos aquellos socios cuya permanencia en la institución sea mayor de QUINCE (15) años ininterrumpidos, como así mismo aquellos socios que realizando acciones nobles encuadradas en la misión de la Asociación, se hagan acreedores de esa distinción. A esta clase de socios se les otorgará un diploma que acredite su condición. d) Socios Protectores: son los establecimientos industriales, firmas comerciales, sociedades, etc., siendo esta enumeración sólo enunciativa, que contribuyen de un modo especial al sostenimiento de la Asociación con una cuota voluntaria y permanente. Pueden concurrir a las asambleas y formular propuestas que consideren convenientes para los intereses de la Asociación, pero no tendrán voto. e) Son Socios Activos: 1) los socios que pagan una cuota fija mensual, 2) los socios que forman parte del cuerpo activo de los bomberos voluntarios. Estos últimos por ese hecho son eximidos de toda contribución pecuniaria, pudiendo concurrir a las asambleas con derecho al voto deliberativo, como así también pueden desempeñar cargos de administración en la Asociación, debiendo tener una antigüedad no menor de DOS (2) años en el cuerpo activo. Se deja establecido que, para la admisión en calidad de socio del cuerpo activo de los bomberos voluntarios, se requiere la aprobación de la Comisión Directiva, de acuerdo a la reglamentación interna. ARTÍCULO 6: El socio que ha dejado de abonar, sin causa justificada alguna, SEIS (6) mensualidades consecutivas y no saldare la deuda contraída con la caja social dentro de los primeros treinta días de requerido el pago por Tesorería, podrá ser dado de baja automáticamente de la Asociación. ARTÍCULO 7: El socio que se hubiera dado de baja por las circunstancias determinadas en el artículo anterior y deseara reingresar a la Asociación podrá solicitarlo a la Comisión Directiva. ARTÍCULO 8: Los socios que desearan retirarse de la Asociación, podrán presentar su renuncia individual, la que deberá ser presentada por escrito, y en el caso de que registraren deudas, deberán previamente abonar las mismas. Sin este requisito la Comisión Directiva no podrá aceptar las renunciaciones debiendo, en cambio, proceder de acuerdo con lo determinado en el art. 6. ARTÍCULO 9: Los socios, en general, están obligados a conocer y respetar estos Estatutos como asimismo someterse estrictamente a lo dispuesto en los reglamentos internos que rigen las diversas secciones incorporadas a la Asociación y de las que forman parte, sin que la ignorancia de esas disposiciones y de las que en lo sucesivo lleguen a decretarse, puedan ser alegadas como eximente de las responsabilidades y obligaciones que corresponden a la calidad de socio. ARTÍCULO 10: Los socios activos tendrán los siguientes derechos: a) Usar el distintivo de la institución. b) Ser designados para representar a la misma en cualquier acto social. c) Participar y votar en las deliberaciones de las asambleas. d) Exponer y presentar a consideración de la Comisión Directiva ideas y proyectos de utilidad que encuadren en los fines que la institución persigue. e) Recabar el diploma y distintivo que los acredite como tales, previo pago de la suma que fije la Comisión Directiva f) Ser elegidos para formar parte de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, siempre que su antigüedad como socio sea de DOS (2) años como mínimo y sean mayores de veintidós años de edad. Se establece que deberán estar radicados en La Cumbre o zonas de influencia y no deben registrar deuda alguna con Tesorería. ARTÍCULO 11: Todo socio que ocasionare algún perjuicio o deterioro en los bienes pertenecientes a la institución, está obligado a responder por el mismo, salvo que a juicio de la Comisión Directiva hubiere sido producido involuntariamente. ARTÍCULO 12 : La Comisión Directiva por dos tercios de votos de los miembros presentes podrá suspender o expulsar, previa comprobación debida de las infracciones cometidas: a) A los socios que observen una conducta indigna o perjudicial para la institución, transgredieran las disposiciones de estos Estatutos, reglamentos internos o resoluciones de la Comisión Directiva b) A los que cometieran dolo, fraude, o que deliberadamente busquen el descrédito de la Asociación atentando contra su existencia. ARTÍCULO 13: En los casos comprendidos dentro del inc. b) del artículo anterior los socios serán expulsados con carácter definitivo, debiendo hacerse saber esta resolución a las demás Instituciones similares. ARTÍCULO 14: Las decisiones que tome la Comisión Directiva sobre las penas impuestas a los asociados podrán ser apeladas ante la primer Asamblea que se realice, requiriéndose dos tercios de votos a los socios presentes para modificar o revocar la resolución apelada. ARTÍCULO 15: Las personas concurrentes al local social sean asociados o no, están obligadas a guardar orden y decoro. Los que así no lo hicieren serán expulsados del establecimiento por cualquier miembro de la Comisión Directiva o del personal encargado de su vigilancia, debiéndose dar aviso de inmediato a la Comisión Directiva para que ésta tome las medi-

das pertinentes. COMISIÓN DIRECTIVA ARTÍCULO 16: La Asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de SEIS (6) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y DOS (2) Vocales Titulares. Habrá además DOS (2) Vocales Suplentes. El mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos por UN (1) período consecutivo. ARTÍCULO 17: Conjuntamente con la Comisión Directiva y por el término de TRES (3) ejercicios y reelegible por UN (1) período consecutivo, se elegirá una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por CUATRO (4) miembros: TRES (3) titulares y UN (1) suplente. ARTÍCULO 18: La Comisión Directiva se reunirá cada QUINCE (15) días, el día y hora que determinen en su primera sesión y, además, en forma extraordinaria toda vez que sea citada por el Presidente o a solicitud de CUATRO (4) de sus miembros, debiendo en estos casos celebrarse la reunión dentro de los CINCO (5) días de formulado el pedido. Las citaciones se efectuarán en la forma y con la antelación dispuesta en la primera sesión anual. ARTÍCULO 19: Todas las resoluciones de Comisión Directiva son válidas con la aprobación de la mitad más uno de los miembros. ARTÍCULO 20: Al miembro de la Comisión Directiva que faltare sin aviso a TRES (3) reuniones ordinarias sucesivas, se le invitará por Secretaría a concurrir y si faltare DOS (2) veces más sin razones debidamente justificadas, se le declarará separado de ella, debiendo dejar constancia en el acta y hacerle saber al interesado. ARTÍCULO 21: Todas las resoluciones de la Comisión Directiva se harán constar en el Libro de Actas respectivo que firmará el Presidente y el Secretario en la sesión siguiente, una vez aprobada. ARTÍCULO 22: Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva: a) Ejecutar las resoluciones de las asambleas, cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos, interpretándolos en caso de duda, con cargo de dar cuenta a la Asamblea más próxima que se celebre; b) Ejercer la administración de la entidad; c) Convocar a asambleas; d) Resolver la admisión de los que soliciten ingresar como socios; e) Dejar cesante, amonestar, suspender o expulsar a los socios; f) Nombrar al Jefe y al Subjefe del Cuerpo Activo, según lo establece el Art. 12 inc a de la Ley Provincial de Bomberos Voluntarios Nro. 8.058, y demás personal necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijarle remuneración de sus servicios cuando los fondos sociales lo permitan, pudiendo suspenderlos, amonestarlos y/o despedirlos cuando faltaren a los deberes y obligaciones establecidos en el presente estatuto; g) Presentar a la Asamblea General Ordinaria, la

memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todos estos documentos deberán ser puestos en conocimiento de los socios con la anticipación requerida por el artículo 33 para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; h) Realizar los actos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones en los términos previstos en el Art. 375 Código Civil y Comercial de la Nación, con cargo de rendir cuentas en la primera Asamblea que se realice; i) Dar las facultades a los jefes del Cuerpo Activo para la mejor administración del mismo y dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades sociales. Toda reglamentación que no sea de simple organización administrativa requerirá para su vigencia la aprobación de las autoridades competentes. j) Disponer se lleven debidamente rubricados los libros exigidos por disposiciones legales en vigencia. k) Para el cumplimiento de las facultades que le acuerdan estos Estatutos, podrán conferir a favor de cualquier persona, poderes especiales tan amplios como sean necesarios para la administración. Estos poderes subsistirán aunque la Comisión Directiva haya sido modificada o renovada. l) Procurar en beneficio de la institución el apoyo moral y material de los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, de las empresas particulares, comercios en general y demás instituciones o personas que directamente puedan propender a la más fácil y eficaz relación de los propósitos que persigue la Asociación. m) Otorgar a los componentes del cuerpo activo una medalla plateada cada CINCO (5) años de servicios consecutivos y una medalla dorada a quienes cumplan VEINTICINCO (25) años de servicio, en reconocimiento por la labor desarrollada. n) Designar una Comisión Escrutadora en caso de que se presentare más de una lista para un acto eleccionario. La misma estará compuesta por un socio integrante de cada lista y un representante del cuerpo activo, ñ) La Comisión Directiva designará cuantas subcomisiones sean necesarias y estas llevarán las denominaciones que correspondan de acuerdo con sus funciones. ARTÍCULO 23: Cuando por cualquier circunstancia la Comisión Directiva quedare en la imposibilidad de formar quórum, una vez incorporados los suplentes, los miembros restantes procederán, dentro de los QUINCE (15) días, a convocar a Asamblea General Extraordinaria a los fines de elegir los reemplazantes que completarán los mandatos. De la misma forma se procederá en el supuesto de vacancia total del cuerpo. En esta última situación, procederá que la Comisión Revisora de Cuentas cumpla con la convocatoria precitada; todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que incum-

ban a los miembros renunciantes o que hayan efectuado abandono del cargo. En tal caso, el Órgano que efectúa la convocatoria, ya sea miembro de la Comisión Directiva o Comisión Revisora de Cuentas, tendrá todas las facultades necesarias inherentes a la celebración de la Asamblea. PRESIDENTE ARTÍCULO 24: El Presidente, o quien lo reemplace estatutariamente es el jefe superior de la institución, y tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) Ejercer la representación de la entidad; b) Convocar a las sesiones de la Comisión Directiva y presidir éstas y las asambleas; c) Tendrá derecho a voto en las sesiones de Comisión Directiva, al igual que los demás miembros del cuerpo y, en caso de empate, votará nuevamente para desempatar; d) Firmar con el Secretario, las actas de las asambleas y de las sesiones de la Comisión Directiva, la correspondencia y todo documento emanado de la Asociación; e) Autorizar con el Tesorero las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentos de tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este Estatuto, f) Dirigir las discusiones, suspender y levantar las sesiones de la Comisión Directiva y asambleas cuando se altere el orden o falte el debido respeto; g) Velar por la buena marcha y administración de la Asociación, observando y haciendo observar el Estatuto, reglamento y resoluciones de las asambleas y de la Comisión Directiva; h) Sancionar a cualquier miembro que no cumpla con sus obligaciones y adoptar las resoluciones en casos imprevistos, ad-referéndum de la primera sesión que celebre la Comisión Directiva. i) Al cesar su mandato efectuará u ordenará la entrega bajo inventario a la Comisión Directiva de todos los bienes patrimoniales, balance general que presentó a la Asamblea y demás libros y documentos de la institución. ARTÍCULO 25: En caso de ausencia, licencia o renuncia, cesantía o fallecimiento, el Vicepresidente ejercerá la Presidencia hasta la terminación del mandato del titular, con iguales obligaciones y atribuciones. SECRETARIO ARTÍCULO 26: El Secretario o quien lo reemplace estatutariamente, tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) Asistir a las asambleas y sesiones de la Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará con el Presidente; b) Redactar las notas, comunicaciones, correspondencia y demás documentos preservando copia de ellos. Firmar con el Presidente la correspondencia y toda documentación de la Asociación Civil; c) Citar a las sesiones de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 18; d) Llevar al día el Libro de Actas de Asambleas y de Comisión Di-

rectiva y, de acuerdo con el Tesorero, el Registro de Asociados. e) Archivar la correspondencia y documentación en general de la Asociación. Los Vocales Titulares colaboran con la tarea del Secretario, reemplazándolo en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones, y hasta completar el mandato si el reemplazo fuere definitivo. TESORERO ARTÍCULO 27: El Tesorero, o quien lo reemplace estatutariamente, tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) Asistir a las sesiones de la Comisión Directiva y a las asambleas. b) Llevar, de acuerdo con el Secretario, el Registro de Asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; c) Llevar los libros de contabilidad, d) Presentar a la Comisión Directiva balances mensuales y preparar o hacer preparar anualmente el balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, que deberá aprobar la Comisión Directiva para ser sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria; e) Firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de Tesorería efectuando los pagos autorizados por la Comisión Directiva; f) Efectuar en una Institución bancaria, a nombre de la Asociación y, a la orden conjunta del Presidente y Tesorero, los depósitos del dinero ingresado a la caja social, pudiendo retener en efectivo, hasta la suma autorizada por la Comisión Directiva, para afrontar los gastos de urgencias o pagos comunes; g) Dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas toda vez que estas lo requieran. Los Vocales Titulares colaboran con la tarea del Tesorero, reemplazándolo en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones, y hasta completar el mandato si el mismo fuera definitivo. VOCALES ARTÍCULO 28: Los Vocales Titulares tienen las siguientes atribuciones y deberes: a) Asistir a las asambleas y a las sesiones de la Comisión Directiva, con voz y voto; b) Desempeñar las tareas encomendadas por la Comisión Directiva; c) Reemplazar al Secretario o Tesorero en casos de ausencia o vacancia, con las mismas atribuciones y obligaciones. Corresponde al Vocal Suplente: a) Reemplazar a los vocales titulares en los casos de ausencia o de vacancia, en cuyo caso tendrá iguales deberes y atribuciones; b) Podrá concurrir a las sesiones de la Comisión Directiva con derecho a voz, pero no a voto, excepto cuando reemplace a algún titular. No será computable su asistencia a los efectos del quórum. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS ARTÍCULO 29: La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por TRES (3) Revisores de Cuentas Titulares y UN (1) Revisor de Cuentas Suplente. El mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios, pu-

diendo ser reelectos por UN (1) período consecutivo. ARTÍCULO 30: Son atribuciones y deberes de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Examinar los libros y documentos de la Asociación por lo menos cada TRES (3) meses; b) Asistir a las sesiones de la Comisión Directiva cuando lo estime necesario; c) Fiscalizar la administración y la percepción e inversión de los fondos sociales, comprobando frecuentemente el estado de caja y la existencia de los títulos y valores de toda especie; d) Verificar el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos; e) Dictaminar sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos presentados por la Comisión Directiva; f) Convocar a Asamblea General Ordinaria cuando omitiere hacerlo la Comisión Directiva; g) Solicitar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria cuando lo juzgue necesario, poniendo los antecedentes que fundamentan su pedido en conocimiento de las autoridades competentes, cuando se negare a acceder a ello la Comisión Directiva; h) Vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. La Comisión Revisora de Cuentas cuidará de ejercer sus funciones de manera de no entorpecer la regularidad de la administración social. ASAMBLEAS ARTÍCULO 31: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los CIENTO VEINTE (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico anual, cuya fecha de clausura será el 31 de diciembre de cada año, y en ellas se deberá: a) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros, de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; c) Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día; d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los socios en condiciones de votar y presentados a la Comisión Directiva hasta TREINTA (30) días antes del cierre del ejercicio. ARTÍCULO 32: Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas siempre que la Comisión Directiva lo estime necesario, o cuando lo solicite la Comisión Revisora de Cuentas, o el diez por ciento (10%) de los asociados con derecho a voto. Estos pedidos deberán ser resueltos dentro de los TREINTA (30) días de formulados y si no se tomase en consideración la solicitud o se negare infundadamente, a juicio de la autoridad de aplicación, se procederá de conformidad a las normas legales que rigen la materia. ARTÍCULO 33: Las Asambleas Generales serán convocadas con no menos de TREINTA (30) días de antelación y se informará a los asociados mediante

transparente en la sede social y/o comunicaciones fehacientes utilizando los medios de difusión oficiales de la entidad con por lo menos QUINCE (15) días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo, toda convocatoria a asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de UN (1) día y comunicarse a las autoridades competentes en la forma y término previstos en disposiciones legales en vigencia. ARTÍCULO 34: Cuando se sometan a consideración de la Asamblea reformas al estatuto o reglamentos, el proyecto de las mismas deberá ponerse a disposición de los socios con no menos de QUINCE (15) de anticipación. En las asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los expresamente comprendidos en el orden del día. ARTÍCULO 35: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las asambleas serán presididas por el Presidente de la entidad o, en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos de los presentes. ARTÍCULO 36: Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios presentes con derecho a voto, salvo los casos de fusión o escisión en que será necesario por lo menos el voto favorable de dos tercios de tales asociados. Igualmente se requerirá el voto favorable de dos tercios de los asociados presentes cuando se tratare de revocar alguna resolución de la Comisión Directiva y en tal caso los miembros de ésta tendrán derecho a voz. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión. Ningún socio podrá hacerse representar en forma alguna durante una Asamblea. ELECCIONES ARTÍCULO 37: Cuando se convoquen a asambleas en las que deban realizarse elecciones de autoridades, se confeccionará un padrón de los socios activos en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que será puesto a exhibición de los asociados con no menos de QUINCE (15) días de antelación a la fecha fijada para el acto. La elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas se efectuará directamente en la Asamblea mediante la emisión de voto secreto y directo

por el sistema de lista completa, resultando electa la lista que obtuviera mayor cantidad de votos. No será aceptado el voto por poder o por correo en ningún caso. ARTÍCULO 38: Para el caso en que no se logran postulaciones previas, para ocupar cargos directivos, la Asamblea podrá constituir una sola lista de candidatos a autoridades. No será necesario el acto eleccionario y en consecuencia, la Asamblea procederá a proclamarlos como autoridades electas. DISOLUCIÓN ARTÍCULO 39: La Asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad, mientras exista suficiente cantidad de socios dispuestos sostenerla en un número equivalente al quórum mínimo requerido a la Comisión Directiva, quienes en tal caso, se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán liquidadores, que podrán ser, la misma Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados que la Asamblea designare. La Comisión Revisora de Cuentas deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una entidad oficial o privada sin fines de lucro, con personería jurídica, con domicilio en el país y que se encuentre reconocida como exenta de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la asamblea disolutiva. DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTÍCULO 40: Se establece que la Comisión Directiva con su nueva composición prevista en el artículo 16, comenzará a regir una vez aprobado el presente Estatuto en cuyo mismo acto se procederá a dicha elección de autoridades. ARTÍCULO 41: Facúltase a la Comisión Directiva, o a la persona que la misma designare al efecto, para aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas al presente Estatuto, incluso en posteriores reformas al mismo, y proceder con arreglo a ellas, salvo cuando se trate de aspectos fundamentales de la institución.

3 días - N° 420065 - s/c - 16/11/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta del día 07 de noviembre de 2022 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día treinta (30) de noviembre de 2022 a las 20:00 horas a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N° 245 de Oliva (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) asam-

bleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Informe de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera del término estatutario. 3) Consideración Reforma del artículo 48 del Estatuto para adecuación al artículo 52 del Anexo Único de la Resolución N° 50 "T"/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 4) Autorización a la Comisión Directiva para que disponga a la venta tres rodados identificados como: Unidad N°17 Camión Autobomba Spartan Modelo Gladiator, Año 1996, Dominio NTQ141; Unidad N°13 Pick-Up Ford, Modelo Ranger DC 4X2 XL 3.0 D, Año 2007; Dominio GCQ986 y; Unidad N°5 Chasis con cabina Ford, Modelo F-600, Año 1977, Dominio WNA654. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 420114 - s/c - 18/11/2022 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SM

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 19 de Diciembre del 2022 a las 8:30 hs. en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 146, comprendido desde el 01/05/2021 al 30/04/2022. 4) Elección de la totalidad de miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 5) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - N° 420314 - s/c - 16/11/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 718, de fecha 03/11/2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a rea-

lizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el día 30 de setiembre de 2022, 3) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año para integrar la Comisión Directiva (art. 12) del Estatuto Social); tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 420660 - s/c - 18/11/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTIN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martin a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Diciembre de 2022 a las 20,30 hs. en la Sede Social ubicada en Libertador General San Martin NI 270 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos socios para firmar el acta. 2 - Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3 - Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuenta, y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4 - Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, los cargos a renovarse son: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 4l Vocal Titular, 5l Vocal Titular, 6l Vocal titular, 3l Vocal Suplente, 4l Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1° Revisor de Cuenta Titular, 2° Revisor de Cuenta Titular, 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 420915 - s/c - 17/11/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA/ORDINARIA. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, de la Ciudad de Córdoba, MAT. IPJ: N° 4497/01, mediante Acta N°20 del 14 de Octubre de 2022, en cumplimiento de lo prescripto en el Art.25 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitados para participar, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA/ORDINARIA, que se realizará el 15 de Diciembre de 2022, a las 17.30 hs., en la Sede de la

Biblioteca, Tomás de Irobi N°401, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Aprobación del NUEVO ESTATUTO PROPUESTO. 3°) Manifestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea en tiempo y forma. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del mismo ejercicio. LA COMISIÓN.

3 días - N° 420955 - s/c - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, calle General Paz N°: 50 de La Laguna, para el día 07 de Diciembre de 2022, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2022.

3 días - N° 420671 - s/c - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Diciembre de 2022 a las 20:30hs. en su local junto a su sede en Av. Tristán Cornejo N°23 para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura Asamblea a cargo del presidente de la Mutual.- 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura Acta Asamblea N°31 de fecha 17 diciembre de 2021. 4) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros y notas anexas del ejercicio cerrado el 30/06/2022. 6) Consideración del Informe de Junta Fiscalizadora e informe de auditoría por ejercicio cerrado el 30/06/2022. 7) Tratamiento del valor de la Cuota Social. 8) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución INAES N° 152/90. 9) Tratamiento del Reglamento de Vivienda y Panteón social. 10) Consideración reconocimiento a Ex combatientes de Malvinas que habitan en la localidad de Balnearia para nombrarlos ASOCIADOS HONORARIOS. 11) Consideración modificación

reglamento de servicio sepelio para Asociados mayores de 60 años. 12) Informe de aportes otorgados por convenios y subsidios al "CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO", al "CLUB ATLETICO 9 DE JULIO "de Las Junturas y al "CLUB DEPORTIVO y CULTURAL ARROYITO". 13) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo; dos (2) Vocales Titulares y tres (3) vocales Suplentes; de la Junta Fiscalizadora un (1) Titular y un (1) Suplente, por cumplimiento de sus mandatos; todos por tres (3) años. El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.-

3 días - N° 420968 - s/c - 17/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 30 de noviembre del 2022 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de termino la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2022. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 420958 - s/c - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDAR

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Rectificar el quinto punto del orden día del acta de asamblea extraordinaria celebrada el 31 de Agosto de 2022 respecto al tratamiento y aprobación de la reforma integral del Estatuto social

en el cual se omitió consignar la fecha de cierre del ejercicio de la entidad en el artículo 25 del estatuto reformado y Ratificar el resto de los puntos del orden del día tratados en dicha asamblea en todos sus términos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 420960 - s/c - 16/11/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA AREAL DE MOLINA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina, informa a todas/os sus socias/os que la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 11 de noviembre a las 17:00 hs fue postergada para el día martes 29 de noviembre a las 18:00. Invitamos a todas/os a participar de ésta instancia que tiene como orden del día renovación del estatuto. Esperamos su presencia.

3 días - N° 420984 - s/c - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Martes 06 de Diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.-2) Informar los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos legales la Asamblea General Ordinaria. 3) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por 3 miembros los que no podrán ocupar cargos ni en la Comisión Directiva ni en la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de Julio de 2.022. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, eligiéndose por el término de un año a: tres vocales suplentes de la Comisión Directiva, tres titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y a tres suplentes de la misma. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 420996 - s/c - 17/11/2022 - BOE

DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N° 3: En la localidad de San Agustín, a los catorce días del mes de noviembre de

dos mil veintidos, se reúnen los integrantes de la Comisión Normalizadora de DIGNIDAD SOCIAL ASOCIACION CIVIL, designados por Resolución N°249 "U"/2022, en el local de Roque Saenz Peña N° 737 para CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20/12/2022 a las 18 hs en el local de Roque Saenz Peña N° 737 de la localidad de San Agustín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora 3) Consideración del Estados de Situación Patrimonial de la entidad. 4) Elección de autoridades por el término de dos (2) años para integrar la Comisión Directiva, seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes y Comision Revisora de Cuentas, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. Fdo. Comision Normalizadora.

3 días - N° 421089 - s/c - 18/11/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA. Alicia, 10 de Noviembre de 2022. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 9 de Noviembre de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 2022 a las 21 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de Marzo de 2022 y su cuarto intermedio para el 27 de Abril de 2022. JORGE SORIA - M. CECILIA PONSO - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 421166 - s/c - 23/11/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA. Alicia, 10 de Noviembre de 2022. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 9 de Noviembre de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará

el día 28 de Noviembre de 2022 a las 22 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. JORGE SORIA - M. CECILIA PONSO - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 421177 - s/c - 23/11/2022 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de "AERO CLUB CORONEL MOLDES", convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las diez (10:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2021; 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 5) Consideración y aprobación de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 421331 - s/c - 23/11/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2690 de fecha 10 de Noviembre de 2022 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2022 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca

de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2022. 5º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2022. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2022. La comision Directiva.

3 días - N° 421446 - s/c - 18/11/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI,
COMISIÓN DEL MALAMBO Y
AMIGOS DEL ARTE**

LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/11/2022 convócase a Asamblea Extraordinaria el 14/12/22, a las 20 horas en la sede social sita en Dr. Senestrari 120 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Reforma parcial del estatuto vigente.- La Secretaria.

3 días - N° 421349 - s/c - 22/11/2022 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M.
DE ALMAFUERTE**

CONVOCATORIA. SEÑORES SOCIOS: De acuerdo a las disposiciones Estatutarias Y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE, convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al Ejercicio Contable N° 95 cerrado el 31 de octubre de del año dos mil diecinueve; Ejercicio Contable N° 96 cerrado el 31 de octubre de del año dos mil veinte y el ejercicio; Ejercicio Contable N° 97 cerrado el 31 de octubre de del año dos mil veintiuno, la que se celebrará en el local de la Sede Social sita en calle España N° 55 de la ciudad de Almafuerde, el 12 de Diciembre del año dos mil veintidós, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2º) Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3º) Lectura a consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor,

correspondiente al Ejercicio Contable N° 95 cerrado el treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, el Ejercicio Contable N° 96 cerrado el treinta y uno de octubre del año dos mil veinte, el Ejercicio Contable N° 97 cerrado el treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno. 4°) Tratamiento del monto de la cuota social que abonarán los socios de la institución. 5°) Designación de la mesa Escrutadora. 6°) Renovación parcial de los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, siete (7) miembros y JUNTA FISCALIZADORA, tres (3) miembros. Nota 1) De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiera quórum, se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art 35. Nota 2) De acuerdo a lo establecido en el Art 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en la sede de la Entidad con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - N° 420668 - s/c - 16/11/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOÑA MARIA DE LA PLAZA DE
ARIAS MORENO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 210 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle J.M. Arias s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018, al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2019, al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2020, y al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 421530 - s/c - 18/11/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL
BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES**

La ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 17 de Diciembre de 2022 a las 13 horas en la sede social del B.I.B.A. sito en Av. Julio A. Roca N° 531 de la ciudad de

Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2021 al 31 de Agosto de 2022. Punto N° 3: Valoración y modificación del monto de las cuotas sociales.

3 días - N° 421540 - s/c - 18/11/2022 - BOE

**LALCEC -ALICEC MORTEROS
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 14 de diciembre de 2022, a las 17 horas, en el Salón Auditorio "Francisco 'Paco'Molli" de la Biblioteca Popular "Cultura y Progreso", sito en Mariano Moreno 16. ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. Tercero: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. Cuarto: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente a los Ejercicios 17 y 18 cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente y presupuesto para el próximo ejercicio. Quinto: Estipulación de la nueva cuota social. Sexto: Donaciones. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse con cualquier quorum 30 minutos después de la hora prevista en esta circular. Fdo: Cristina Asinari- Secretaria – Rosita Esther Gómez de Coraglia - Presidente.

3 días - N° 420692 - s/c - 16/11/2022 - BOE

**MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA
INGENIERÍA Y AFINES DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - La Mutual de Profesionales de la Ingeniería y Afines de Córdoba, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 17 de Diciembre de 2022 a las 13.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 251 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario ad-hoc. 2°) Informe por Secretaría de las razones que por fallecimiento de directivos, por la pandemia, s/actas 457, 459 y 461, han generado la afectación del

Directorio y Junta Fiscalizadora de la Mutual, y la necesidad de normalización. 3°) Integración de la JUNTA FISCALIZADORA hasta la realización de La próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA fecha en que será ratificada, modificada o renovada por Elecciones. Art 59) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar con la mitad mas uno de los socios en condiciones estatutarias. Transcurrida una hora sin lograrse quórum se realizará con los socios presentes.

3 días - N° 420846 - s/c - 17/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

Convocatoria. SE DECIDE CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 18 HS EN LA SEDE SOCIAL CALLE CABO ADOLFO MOLINA 572 BARRIO POSTA DE VARGAS PARA TRATAR Y CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2(DOS) SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 4) TRATAMIENTO DE LA CUOTA SOCIAL 5) CONSIDERACIÓN DE DEUDORES DE LA MUTUAL.

2 días - N° 421120 - s/c - 16/11/2022 - BOE

**COOPERADORA DEL HOSPITAL VECINAL
AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ
Y HOGAR DE ANCIANOS
DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2022, a las 19.00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea Ordinaria del 22 de septiembre de 2022. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 421305 - s/c - 18/11/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PRODING

Convocatoria. Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Proding para el día 15 de Diciembre de 2022 a las 17 hs en el establecimiento sito en calle Cacheuta N° 3910

de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N° 35 cerrado el 30 de junio de 2021 y el ejercicio N° 36 cerrado el 30 de junio del 2022. 3°) Ratificación de la venta del inmueble sito en calle Av Armada Argentina 2126, Ciudad de Córdoba. 4°) Consideración de la situación y del futuro de la Mutua. 5°) Elección por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, de cuatros Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes y Tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

2 días - N° 421070 - s/c - 16/11/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba domiciliada en calle Nicolás Berrotaran N° 1.790 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE" ubicado en la calle Naciones Unidas 687, Local N° 1 - B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital a la señora Paola Strombolo DNI 23.943.966. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamogru@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotaran, 1790, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de Noviembre de 2022.

5 días - N° 421258 - \$ 6034 - 23/11/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

Córdoba, Nancy del Carmen SEGURA, argentina, nacida el 25 de enero de 1960, de estado civil casada, D.N.I. N° 13.666.483, con domicilio real en calle Entre Ríos N° 2743 B° San Vicente de esta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificacio-

nes bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de FARMACIA NANCY SEGURA, ubicada en calle Avenida Sabattini N° 4097 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 419724 - \$ 4390 - 17/11/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DEISAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintiocho (28) de septiembre de 2021, se aprobó fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, y, en consecuencia, designar al Sr. Santiago ACOSTA, D.N.I. n° 30.329.166 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Sr. Alejandro TOSCO, D.N.I. n° 25.247.577, para el cargo de Director Titular; al Sr. Juan Martín BERGOGLIO, D.N.I. n° 22.564.957, para el cargo de Director Titular; y al Sr. Juan Carlos ACOSTA, D.N.I. n° 33.683.621, para ocupar el cargo de Director Suplente, personas que, presentes en la Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueron designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Santiago Acosta, presidente del Directorio.

1 día - N° 419590 - \$ 654,25 - 16/11/2022 - BOE

GANADERA LOS MOLLES S.A.

Elección de autoridades-Cambio de fecha de ejercicio-Reforma de estatuto social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 20/10/2022 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades: presidente: Martin Guillermo Amengual, DNI 6.699.810 CUIT N°: 20-06699810-0, masculino, nacido el día 12/09/1946, divorciado, nacionalidad argentina, ingeniero civil, con domicilio en calle Bv. San Juan N°292, Pico 1°, Dpto. 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: Mónica Viviana Taborda, DNI 21.627.576, 23-21627576-4, argentina, femenino, contadora pública, casada, fecha de nacimiento 7/08/1970, con domicilio en calle Sol de mayo 420, Piso 3° A, Torre Santa María, ciudad de Córdoba, Provincia

del mismo nombre, República Argentina. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Bv. San Juan N°292 of. 2, de la ciudad de Córdoba. Cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31/03 de cada año. Reforma de estatuto art. 13 quedando redactado: BALANCE-DISTRIBUCION DE UTILIDADES Artículo 13): El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) de capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones del directorio y sindicatura, en su caso; c) a reserva facultativa; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la asamblea. Los dividendos deberán pagarse dentro del ejercicio en que fueron aprobados, salvo expresa voluntad en contrario de sus beneficiarios. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 419678 - \$ 1281,25 - 16/11/2022 - BOE

PAMPA SECA S.A.

ADELIA MARIA

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022, se designó: PRESIDENTE: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 06.658.570, DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Roberto Pedro Carmen Sobrero – presidente. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 419300 - \$ 160 - 16/11/2022 - BOE

BIG SOUND S.R.L

Elección de Autoridades – Modificación de la sede social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30.09.2022, la sociedad resolvió designar por el término de 3 años al Gerente Titular, al Sr. NICOLÁS ALBERTO ROTONDARO DNI 41.916.719 y al Gerente Suplente al Sr. JOSÉ LUIS PONCE, DNI 13.568.817, los cuales han aceptado sus cargos. Adicionalmente, la sociedad decidió modificar la sede social, la cual se encuentra en la calle Ricardo Pedroni nro. 2193, Altos de Villa Cabrera, y en consecuencia debió modificar la cláusula segunda del contrato social de la sociedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula SEGUNDA Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba sin per-

juicio que por resolución de todos sus socios, la Sociedad pueda cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma Ciudad o en otras plazas de la Provincia, del resto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. La dirección de la Sede Social es calle Ricardo Pedroni nro. 2193, Altos de Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Argentina."

1 día - N° 419978 - \$ 713,50 - 16/11/2022 - BOE

LIVET SALUD ANIMAL S.A.

LA CALERA

CONSTITUCION-CORDOBA. Acta de Constitución de fecha 22/07/2022 y Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 01/09/2022 Accionistas: 1) MALENA LUCIA PERONA, DNI N°41.279.643, CUIT N°27-41279643-3, nacido el día 16/07/1998, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Obispo Salguero 717, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) MARIA LUJAN PERONA DNI N°39.691.911 CUIT 27-39691911-2, nacido el día 10/09/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión veterinaria, con domicilio real en calle Los Quebrachos, Manzana 51, Lote 15, Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: LIVET SALUD ANIMAL S.A. Sede social: Los Quebrachos, manzana 51, lote 15, Barrio cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. - La duración de la sociedad es de 50 años contados desde la fecha de constitución. Objeto Social. ARTICULO 4: Objeto Social: a) Servicios: Servicios profesionales de veterinarios; servicios de castraciones en perros y gatos, asesoramiento profesional, nutrición y dietas para animales y servicio acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión b) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de productos para animales de compañía zooterápicos y demás productos de uso en medicina veterinaria; insumos y productos destinados a explotaciones agrícolaganaderas, aves, mascotas, animales exóticos de comercialización legal, y pilíferos; alimentos balanceados, y accesorios para mascotas plantas, semillas, abonos, agroquímicos y cualquier tipo de insumo y productos de viveros. c) Industriales: La fabricación de los productos detallados en el punto b); d) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios,

corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social; e) formación canina y felina y de cualesquiera otra mascotas; guardaría y cuidados de de animales f) Presentación a Licitaciones públicas y/o privadas.g) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. h) Financieras y de inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantía, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, otorgamiento de franquicias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. Las actividades previstas en este objeto, que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones y se cumplirán con las normativas vigentes gubernamentales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. -Capital Social: \$100.000,00, representado por 1000 acciones, de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle:1) MAL-

ENA LUCIA PERONA, suscribe la cantidad de 300 acciones por un total de \$30000 y 2) MARIA LUJAN PERONA, suscribe la cantidad de 700 acciones, por un total de \$70.000.-Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y/o vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. Autoridades: Presidente: MARIA LUJAN PERONA DNI N°39.691.911 CUIT 27-39691911-2, nacido el día 10/09/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión veterinaria, con domicilio real en calle Los Quebrachos, Manzana 51, Lote 15, Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina Director Suplente: MALENA LUCIA PERONA, DNI N°41.279.643, CUIT N°27-41279643-3, nacido el día 16/07/1998, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Obispo Salguero 717, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Fijan domicilio especial en calle Los Quebrachos, Manzana 51, Lote 15, Barrio Cinco Lomas, ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la provincia de Córdoba, República Argentina. -La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.-. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 30/06, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 420326 - \$ 5100,25 - 16/11/2022 - BOE

AGRICOLA MIN S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES. El Directorio de AGRICOLA MIN S.A. informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada, celebrada el 9 de Noviembre de 2022, se nombró, por el término estatutario de

tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. señor Guillermo Miguel Baudino, DNI N° 18.177.535 y como Director Suplente a la Sra. Alicia Ines Abdelnur, DNI N° 21.778.025.

1 día - N° 420389 - \$ 164,50 - 16/11/2022 - BOE

AGROGERTIE S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 03/10/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: la Sra. Stella Maris Fornasero, D.N.I. N° 11.310.815, como Presidente del Directorio, y el Sr. German Horacio Gertie, D.N.I. N° 30.538.378, como Director Suplente, ambas por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Stella Maris Fornasero, D.N.I. N° 11.310.815, y DIRECTOR SUPLENTE, German Horacio Gertie, D.N.I. N° 30.538.378, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designadas bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Mendoza N° 437, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento homónimo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 420402 - \$ 1152 - 16/11/2022 - BOE

SERES S.R.L.

VILLA DE LAS ROSAS

En la ciudad de Córdoba a los Veintiocho días del mes de Diciembre de 2021 siendo las 09:00hs, se reúnen en la sede social de la empresa sita en Dique la Viña S/N del Paraje Los Pozos de la Localidad de Villa de Las Rosas Provincia de Córdoba, los Sres. Claudio Renato Mancuso DNI 13.133.859, Ariel Fernando Serman DNI 25.128.882 Y Ricardo Luis May DNI 20.935.251, socios de SERES S.R.L, que representan el cien por ciento del capital social de la misma. Iniciada la reunión toma la palabra el Socio Gerente de la firma a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Declaración jurada del Sr. Claudio Renato Mancuso. 2) Constitución de domicilio especial conforme art 157 y 256 L.G.S. Iniciada la reunión toma la palabra el socio Claudio Renato Mancuso a los fines de dar inicio al tratamiento del primer punto del orden del día: 1) Declaración jurada del

Sr. Claudio Renato Mancuso, conforme el cargo de Socio gerente que reviste el Sr. Claudio Renato Mancuso, otorgado mediante acta de reunión de socios de fecha 20 de octubre del 2020 y acta 25 de Mayo del 2021, en la cual se ACEPTO la renovación de el cargo, viene por la presente a rectificar dicha aceptación realizada en su oportunidad y a declarar bajo juramente que no se encuentra afectado por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de socio gerente. Formulada la declaración y ratificada su aceptación al cargo por el socio Gerente Sr. Claudio Renato Mancuso, es aceptada por unanimidad. Seguidamente se procede a tratar el segundo punto del orden del día 2) Constitución de domicilio especial conforme art 157 y 256 L.G.S Se procede de manera unánime a constituir domicilio especial para el Sr. Claudio Renato Mancuso en calidad de socio gerente, en Dique La Viña s/n del Paraje Los Pozos de la Localidad de Villa de Las Rosas de la Provincia de Córdoba. No habiendo más temas que tratar y estando todo en un total acuerdo se da por finalizada la reunión siendo las 10:00.hs.

1 día - N° 420097 - \$ 1349,50 - 16/11/2022 - BOE

VITELLI HERMANOS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

SUBSANACIÓN. Acta de Subsanación de fecha 9/11/2022, conforme lo establecido por el Art. 25 LGS. Socios: 1) Marcelo Oscar VITELLI, argentino, nacido el 20/04/1964, DNI N°16.836.951, divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio real en Leandro Alem N°411, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto, Marcos Juárez, Pcia. de Cba., Rep. Arg. 2) Lucas Maximiliano BRAVIN, argentino, nacido el 08/01/1994, DNI N°37.172.490, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avellaneda N°1490, Dpto "C", Planta Alta de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Pcia. de Cba., Rep. Arg.. Denominación: VITELLI HERMANOS S.A.S. Sede: 1° de Mayo N°546 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba., Rep. Arg. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en R.P. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta

y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado a pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a

constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos \$300.000,00 representado por 300 acciones de pesos \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Marcelo Oscar Vitelli, suscribe la cantidad de 150 acciones y; 2) Lucas Maximiliano Bravin, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Órgano de Administración compuesto por el número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado o mientras no sean removidos por justa causa. La Reunión de Socios puede designar menor o igual número de Administradores Suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular y Representante Legal: Francisco Vitelli, DNI N°42.638.695; 2) Administrador Suplente: Ignacio Vitelli, DNI N°40.295.955. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 420409 - \$ 4542,25 - 16/11/2022 - BOE

DONNERI S.A.

(ANTES DENOMINADA DONNERI S.A.S.)

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 10/11/2022, de DONNERI S.A. (antes denominada DONNERI S.A.S.), sociedad inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N° 30375-A, los socios Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, CUIT/CUIL N° 20-14476676-9, nacido el día 21/05/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero,

con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479, CUIT/CUIL N° 27-20299479-8, nacida el día 12/09/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, RESOLVIERON ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Reunión de socios de fecha 29/08/2022, ratificar la incorporación del Acta de fecha 29/08/2022 en el libro de Actas digital de la sociedad incluyendo la foja de la certificación notarial de firmas y ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de fecha 25/07/2022.

1 día - N° 420420 - \$ 747,25 - 16/11/2022 - BOE

AB TINCUCUY S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 07/11/2022. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO LUIS ANZARDI, D.N.I. N° 5070849, CUIT/CUIL N° 24050708493, nacido/a el día 26/02/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/a agrónomo, con domicilio real en Calle Rivadavia Pres Bernardino 622, de la ciudad de Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina; 2) MARÍA JOSÉ GARCÍA, D.N.I. N° 20044961, CUIT/CUIL N° 24200449610, nacido/a el día 04/06/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/a, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 472, de la ciudad de Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: AB TINCUCUY S.A. Sede: Calle Independencia 2483, piso 2, departamento B, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración, locación, importación y exportación de bienes muebles de todo tipo. También; mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, fraccionamientos, urbanización, colonización de los mismos, administración y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie

vertical, horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y consultoría relacionados a la administración y comercialización de bienes muebles e inmuebles. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital: es de pesos Un Millón (1.000.000,00) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO LUIS ANZARDI, suscribe la cantidad de 589 acciones; 2) MARÍA JOSÉ GARCÍA, suscribe la cantidad de 411 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ADOLFO LUIS ANZARDI, D.N.I. N° 5070849; 2) Director/a Suplente: MARÍA JOSÉ GARCÍA, D.N.I. N° 20044961. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 420434 - \$ 2842 - 16/11/2022 - BOE

SAN CRISTOBAL S.R.L.

Por asamblea de fecha 25/10/2022, por unanimidad los socios de SAN CRISTOBAL S.R.L., resolvieron: 1) Designar como nuevo gerente de SAN CRISTÓBAL S.R.L. al Sr. DAVID MIGUEL MORO – DNI 11.190.242, argentino, nacido el

29 de mayo de 1954, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Blamey Lafore 1725 de Barrio Los Naranjos-Córdoba, fijando igual domicilio especial, quien aceptó el cargo en el mismo acto; 2) Se modifica la clausula quinta del contrato social, la que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, la duración en el cargo será de tres años a partir de la inscripción en el Registro Público de su designación por mayoría de capital, pudiendo ser reelecto de manera indefinida. En el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los que requieran poder especial, tanto en materia de cheques, pagarés, letras de cambio; con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Pudiendo actuar y obligar a la sociedad ante Entidades Financieras, tanto públicas como privadas. Utilizar cuentas corrientes bancarias en nombre de la sociedad. Otorgar poderes de delegación de las facultades que le son propias, con la única limitación de la ley general de sociedades. Efectuar denuncias penales, entablar acciones civiles y comerciales, querrellar, constituirse en parte civil, contestar denuncias y/o querrelas, transar, absolver posiciones y todo acto necesario para el mejor cumplimiento de las funciones. Se designa como Gerente al Señor DAVID MIGUEL MORO, DNI 11.190.242".-

1 día - N° 420421 - \$ 1252 - 16/11/2022 - BOE

C.U.L.Y. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion de fecha 26/10/2022. Socios: 1) JORGE GASTON FLORES, D.N.I N°31.222.771,- nacido el día 25/01/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Pedro Goyena 1120, barrio San Rafael, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) DANIEL ENRIQUE BURCHER, D.N.I. N° 17.626.589 ,nacido/a el día 29/12/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, profesión comerciante, con domicilio real en: Calle Rio Yuspe Esq Río Dulce, barrio Sd, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, Argentina. 3)ELIO OMAR CANDUSSI, DNI N°23.287.432, nacido el día 24/02/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, profesion comerciante, con domicilio real en calle Ovidio Lagos 10, PB. Departamento 1, Barrio General Paz, Ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital. Provincia de Cordoba. DENOMINACION: C.U.L.Y. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede social: Calle 25 De Mayo 779, piso 7, departamento B, Barrio Centro, Cordoba, Capital. Duracion: 50 años. OBJETO SOCIAL:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra venta minorista y mayorista de instrumental médico, odontologico y articulos ortopédicos (incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis , muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros articulos similares de uso personal o doméstico. 2) Compra venta minorista y mayorista de muebles de oficina y articulos en general. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12)Instalación y explotación de es-

tablecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$300.000), dividido en Tres Mil (3000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) JORGE GASTON FLORES, suscribe la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales. 2) DANIEL ENRIQUE BURCHER, suscribe la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales. 3) ELIO OMAR CANDUSSI, suscribe la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales.Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/ la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: Daniel Enrique Burcher D.N.I. N° 17626589 Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 420527 - \$ 3961 - 16/11/2022 - BOE

EXPERCIENCIAS S.A.S.

Reforma Estatuto Social - Designación de Autoridades. Por acta de reunión de socios de fecha 20/09/2022 (Acta N° 1), se resolvió modificar los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo de las Sras. Ivana Mara Guarinello, D.N.I. 35.855.364 y Paola Andrea Etchart, D.N.I. 28.659.622, quienes revestirán ambas el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra.

SUSANA BEATRIZ LUQUE, D.N.I. 11.561.741 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de las Sras. Ivana Mara Guarinello, D.N.I. 35.855.364 y Paola Andrea Etchart, D.N.I. 28.659.622, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.-

1 día - N° 420556 - \$ 1033 - 16/11/2022 - BOE

ALOÑA SOCIEDAD ANÓNIMA

HERNANDO

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DIRECTOR SUPLENTE. Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 22 de fecha 18/10/2022 y en virtud de la renuncia de la señora Edurne Gordoia Uribe, D.N.I. N° 16.284.107-S al cargo de Directora Suplente para el que fuera designada en Asamblea Ordinaria – Acta número veintiuno, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se resolvió por unanimidad designar como Director Suplente, hasta la finalización del mandato original, al Sr. Diego Lisandro París, D.N.I. N° 23.198.009, CUIT N° 20-23198009-2, fijando como domicilio especial en Av. San Martín N° 215, 1° Piso – Hernando - Córdoba. De esta manera el Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Federico Rodolfo Parsi y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Lisandro París.

1 día - N° 420604 - \$ 459,25 - 16/11/2022 - BOE

INRIVILLE

Escisión propiamente dicha y Reducción voluntaria de capital – Marcos Juárez – Art. 88, 1° párrafo, ap. II y 204, LGS. Escidente: LA GUAYACA S.A. C.U.I.T. N° 30-51052470-1, inscrita en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 3.560-A, con domicilio en Gral. Justo José de Urquiza N° 141, Inrville, Provincia de Córdoba. Valuación al 31/7/2022: Activo: \$ 143.808.145,48. Pasivo: \$ 3.575.189,92. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo: \$ 26.343.421,98. Pasivo: \$ 0,00. Asamblea Extraordinaria del 20/10/2022 que resolvió la escisión y la reducción de capital (en la suma de pesos doscientos sesenta y un mil cincuenta - \$

261.050,00), con cancelación de veintiséis mil ciento cinco (26.105) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, de propiedad de la accionista Juana Francisca Suchevid y la correlativa modificación de la respectiva cláusula estatutaria. Nuevo Capital Social: Se fijó en \$ 522.100,00 representado por 52.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Sociedad escisionaria: EL CASCO 2 S.A. Domicilio legal: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Gral. Justo José de Urquiza N° 154, Inrville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba - República Argentina. Oposiciones: Cr. Lucas Barbón - Hipólito Yrigoyen N° 420 - Inrville - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 420605 - \$ 3090 - 18/11/2022 - BOE

MERCADO DE HACIENDA S.A.

SINSACATE

Modificación de Sede Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15.09.2022, la sociedad resolvió modificar su sede social sita en calle Ruta 9 Km 757, localidad de Sinsacate y departamento Totoral, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 420627 - \$ 274 - 16/11/2022 - BOE

CEF DISTRIBUCIONES S.A.S.

CESIÓN DE ACCIONES – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios N° 1 de fecha 03/10/2022 se resolvió por unanimidad:

1) Aprobar la cesión de acciones celebrada con fecha 05/09/2022 mediante la cual el socio ERNESTO BAZAN, argentino, de estado civil soltero, nacido el 23/09/1991, D.N.I. N° 36.141.176, CUIT N° 20-36141176-6, con domicilio real en Calle Correa de Saa N° 2593 de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, vendió, cedió y transfirió la cantidad de 20 acciones, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, de \$ 1.000,00 valor nominal cada acción, que poseía y le correspondían en CEF DISTRIBUCIONES S.A.S., por la suma de \$300.000 al socio RAMIRO RUIZ, argentino, de estado civil soltero, nacido el 11/10/1988, D.N.I. N° 33.975.406, CUIT N° 20-33975406-4, con domicilio real en Calle San Antonio María Gianelli N° 747, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. 2) En virtud de la cesión de ac-

ciones concertada, se designa señor RAMIRO RUIZ, D.N.I. 33.975.406, CUIT: 20-33975406-4, argentino, nacido el 11/10/1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Correa de Saa N° 2593 de la ciudad de Córdoba, como administrador titular, en virtud de lo dispuesto por el Art. 7 del instrumento constitutivo y al señor MAURO ALEJANDRO LOVERO, D.N.I. 36.240.829, CUIT: 20-36240829-7, argentino, nacido el 24/05/1991, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Huarte 2789 de la ciudad de Córdoba, como administrador suplente. Los nombrados durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. 3) Aprobar la reforma de los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RAMIRO RUIZ D.N.I. N° 33.975.406 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MAURO ALEJANDRO LOVERO D.N.I. N° 36.240.829 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAMIRO RUIZ D.N.I. N° 33.975.406, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 420659 - \$ 1899,25 - 16/11/2022 - BOE

METALURGICA OLIVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-09-2022, se designo por el término de tres ejercicios, Presidente del Directorio a Enrique Pablo Rubiolo, D.N.I. n° 14.556.874 y Director Suplente a Claudio Alejandro Rossi, D.N.I. n° 22.191.563, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados en el mismo acto.

1 día - N° 420663 - \$ 160 - 16/11/2022 - BOE

AGROCRECER S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

CESION DE CUOTAS SOCIALES – GERENCIA – CAMBIO DE DOMICILIO. Por contrato del 5/10/22, los socios Alcides Ernesto ACCORNERO, D.N.I. N° 6.597.469, Ana María GROSSI, D.N.I. N° 4.266.455, Guillermo Ernesto ACCOR-

NERO, D.N.I. N° 22.325.010, y María Eugenia ACCORNERO, D.N.I. N° 22.880.479, venden, ceden y transfieren el total de su part soc a Carlos David ACCORNERO, D.N.I. N° 26.431.958, argentino, mayor de edad, CUIT 20-26431958-8, nacido el día 29/12/1978, de estado civil casado en primeras nupcias con María Emilia Ormazábal, domiciliado en calle San Martín N° 33, de esta localidad, de profesión productor agropecuario y Francisco ACCORNERO, D.N.I. 45.246.355, argentino, mayor de edad, CUIT/CUIL 20-45246355-6, de estado civil soltero, nacido el 20 de noviembre de 2003, de profesión empleado, domiciliado en San Martín N° 33, Alejandro Roca, Depto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba. Total cap cedido: 48 cuotas sociales V.N. \$ 1.000 c/u. Quedando constituida la Soc. por Carlos David ACCORNERO, con 57 c.s.; y Francisco ACCORNERO, con 3 c.s. Aprobado por Acta del 5/10/22. Además, en la misma acta: 1) se acepta la renuncia del socio cedente Alcides Ernesto ACCORNERO como gerente, se cambia la gerencia a unipersonal, modificando la cláusula sexta-administración del contr. const, designando a Carlos David ACCORNERO como gerente, con dom. Especial en San Martín N° 33, Alejandro Roca, Dpto. J. Celman, Cba, por tiempo indefinido. 2) Cambio de domicilio social, modificando cláusula segunda, a San Martín N° 33, Alejandro Roca, Dpto. J. Celman, Cba. 3) Prorrogar la duración de la sociedad por treinta años más del plazo previsto en el contrato constitutivo, es decir por una duración total de sesenta años desde su constitución, y, en consecuencia, modificar la cláusula cuarta-duración. Alejandro, 11 de noviembre de 2022.-

1 día - N° 420681 - \$ 1236,25 - 16/11/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTOS LAS DELICIAS SRL

Mat. 17980-B. Por error material involuntario en la publicación BO Nro. 417340 del 4/11/2022, se publicó "...la Sra. Graciela Lucia Giacometti catorce (13) cuotas, cuando debió decir: "...la Sra. Graciela Lucia Giacometti trece (13) cuotas..."

1 día - N° 421533 - \$ 306,80 - 16/11/2022 - BOE

BLANCHE S.A.

ETRURIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de "BLANCHE S.A.", realizada el 26/09/2022 en el local social sito en A. Mattea 259, localidad de Etruria, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a Mirian Edith BLANCHE y como director suplente a Gimena Laura VIGNETTA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con

el ejercicio económico que cerrará el 31/05/2025. Por Acta de Directorio N° 25 de fecha 26/09/2022 se designó como Presidente a la señora Mirian Edith BLANCHE, DNI N° 5.494.350 y como Director Suplente a Gimena Laura VIGNETTA, DNI N° 23.236.787.-

1 día - N° 420536 - \$ 325 - 16/11/2022 - BOE

VLBM S.A.S.

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, del día 17/10/2022, se reúnen en la sede social los socios -únicos y actuales- de VLBM S.A.S a los fines de tratar los siguientes puntos: RATIFICACION EN TODOS SUS TERMINOS DEL ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 11/01/2022: Toma la palabra la Sra. Stella Maris Diaz quien manifiesta la necesidad de ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 11/01/2022: ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD: toma la palabra la accionista Stella Maris Diaz y manifiesta la necesidad de elegir autoridades y propone en el cargo de Administrador Titular a la Sra. Stella Maris Diaz, DNI N° 5.946.672, CUIT N° 27-05946672-6, nacida el día 07/04/1949, de estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°1124, de la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en calle Belgrano N°1124, de la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administrador Suplente a la Sra. Paola Mercedes Velez DNI N°25.508.099, CUIT N° 27-25508099-2, nacida el día 16/12/1976 de estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco N°511 Piso 1 "A" Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en calle Belgrano N°1124, de la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En relación a

la elección de autoridades realizada en este mismo acto ut supra, resulta necesario modificar el artículo 7 del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la señora STELLA MARIS DIAZ DNI N° 5.946.672 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora PAOLA MERCEDES VELEZ DNI N° 25.508.099 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 420685 - \$ 2244,25 - 16/11/2022 - BOE

MIGUEL SCHEIMBERG SACIFI

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2022 se designó por unanimidad la totalidad de los miembros del Directorio por el término estatutario de tres ejercicios quedando conformado el Directorio de MIGUEL SCHEIMBERG SACIFI por: Presidente: Miryam Beatriz Scheimberg DNI 16.907.540; Vicepresidente: Lucas Mijalevich DNI 34.909.131; Director Suplente: Barbara Mijalevich, DNI 33.975.038. Todos ellos fijan domicilio especial en Entre Ríos 462, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sindicatura: En dicha Asamblea se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 420703 - \$ 684,80 - 16/11/2022 - BOE

MUEBLES GERMAN S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 31/10/2022, y su ratificativa de fecha 02/11/2022 el directorio de MUEBLES GERMAN S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: GERMAN ADRIAN PEDRO, D.N.I. 22.222.665, CUIT: 20-22222665-5, casado, con domicilio real y legal en la calle La Rioja N° 38, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 04/09/1971, de 50 años de edad, argentino, profesión comerciante, DIRECTOR SUPLENTE: GERMAN MARINA ALEJANDRA, D.N.I. N° 20.439.025, CUIT: 27-20439025-3 casada, con domicilio real y legal en calle Olmos

N° 179, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 03/08/1968, de 54 años de edad, argentina, de profesión arquitecta.

1 día - N° 420613 - \$ 428,50 - 16/11/2022 - BOE

TELUCA S.A.S.

SALDAN

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA CAMBIO DE SEDE SOCIAL, SIN MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de socios ratificativa, de fecha 15/11/2022 se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos el Acta de reunión de socios de fecha 30/09/2022, que textualmente dice: Por Acta de Reunión de socios, de fecha 30/09/2022 se resolvió por unanimidad modificar el domicilio de la sede social y fijarla en calle San José de Calasanz N° 81, Barrio Valle del Sol, de la Ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 421626 - \$ 723,20 - 16/11/2022 - BOE

VAJUCA S.A.

(ANTES DENOMINADA VAJUCA S.A.S.)

Mediante Acta de Asamblea Rectificativa - Ratificativa de fecha 11/11/2022, de VAJUCA S.A. (antes denominada VAJUCA S.A.S.), sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30476-A, AMERICO LEONARDO ALLADIO, DNI 21.514.000, CUIT / CUIL N° 20-21514000-9, nacido el día 12/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y MARÍA ALEJANDRA VISCONTI, DNI 25.042.607, CUIT/CUIL N° 27-25042607-6, nacida el día 09/12/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, RESOLVIERON RECTIFICAR el encabezado del texto del Acta de fecha 24/08/2022 donde dice: "... el único accionista que representa el 100% del capital social con derecho a voto, señor AMERICO LEONARDO ALLADIO, D.N.I. 21.514.000, CUIT / CUIL N° 20-21514000-9, nacido el día 12/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, por lo que la Asamblea tiene quorum legal y Estatutario para funcionar con el carácter de asamblea UNANIME y AUTOCONVOCADA..." DEBE DECIR: "...los accionistas AMERICO LEONARDO ALLADIO, DNI 21.514.000, CUIT / CUIL N° 20-21514000-9, nacido el día 12/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y MARÍA ALEJANDRA VISCONTI, DNI 25.042.607, CUIT/CUIL N° 27-25042607-6, nacida el día 09/12/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto por lo que la Asamblea tiene quorum legal y Estatutario para funcionar con el carácter de asamblea UNANIME y AUTOCONVOCADA..." RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Reunión de socios de fecha 24/08/2022, atento que los dos accionistas se encontraban presentes y las resoluciones fueron tomadas por UNANIMIDAD y RATIFICAR la incorporación del Acta de fecha 24/08/2022 en el libro de Actas digital de la sociedad incluyendo la foja de la certificación notarial de firmas. Asimismo, los accionistas resuelven rectificar y ampliar la publicación de edictos nro. 402651 de fecha 26/08/2022.

1 día - N° 420728 - \$ 2097,25 - 16/11/2022 - BOE

NUEVE ONZAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución por Acta Constitutiva de fecha 12/09/2022. Socios: 1) FEDERICO MOLINA, D.N.I. N° 27.543.336, CUIT/CUIL N° 20-27543336-6, nacido el día 31/07/1979, edad 43 años, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2422, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SOFÍA BERNAL CORNEJO, D.N.I. N° 31.404.516, CUIT / CUIL N° 27-31404516-0, nacido el día 07/12/1984, edad 37 años, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2422, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NUEVE ONZAS SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede Social: Calle Ferreyra Roque 1986, departamento 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) FEDERICO MOLINA, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Noventa Y Cinco Mil (\$95.000) 2) SOFÍA BERNAL CORNEJO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes duran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO MOLINA, D.N.I. N° 27.543.336 2) Director/a Suplente: SOFÍA BERNAL CORNEJO, D.N.I. N° 31.404.516. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra 31/07 de cada año.

1 día - N° 420751 - \$ 4149,25 - 16/11/2022 - BOE

GRUPO CALLEJÓN S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2022. Socios: 1) MARIANO JAVIER COLL, D.N.I. N° 36142878, CUIT/CUIL N° 20361428782, nacido el día 30/12/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Montevideo 527, B° Güemes de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina y 2) LUCAS AGUSTIN ROCCASALVO, D.N.I. N° 33565736, CUIT/CUIL N° 20335657366, nacido el día 19/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio

real en calle 9 de Julio 1191, departamento 1, B° Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CALLEJÓN S.A.S. Sede y domicilio: Calle Obispo Trejo 735, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. b) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. d) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto de la sociedad. e) El reparto a domicilio de cualquiera de los productos o servicios vinculados con los productos o rubros antes nombrados f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, de toda clase de bienes inmuebles g) Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. h) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse según previsión legal, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebración de contratos de leasing, emisiones de letras hipotecarias, otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, o establecer sistemas de pagos diferido con o sin garantías personales, reales, prendarias o hipotecarias, y realizar todo

tipo de contrataciones con Entidades Bancarias y Financieras. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000) representado por 120 acciones de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) MARIANO JAVIER COLL, suscribe la cantidad de 60 acciones y 2) LUCAS AGUSTIN ROCCASALVO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARIANO JAVIER COLL, D.N.I. N° 36142878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUCAS AGUSTIN ROCCASALVO, D.N.I. N° 33565736 en el carácter de administrador suplente y la representación legal, estará a cargo del Sr. MARIANO JAVIER COLL, D.N.I. N° 36142878. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por el órgano de gobierno. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 420830 - \$ 4627 - 16/11/2022 - BOE

EMPREDIMIENTOS FENIX S.R.L

Cambio Sede Social. Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Reunion de Socios Unánime del 30 de Marzo de 2022 se resolvió cambiar la sede social a calle Calle PÚBLICA 1370, URBANIZACION CHACRA ESCONDIDA - Manzana 23 LOTE 22- Barrio Villa Eucarística, Cód. Postal 5014, Córdoba.

1 día - N° 421102 - \$ 337 - 16/11/2022 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 51 de fecha 14/11/2022 de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. SE APROBÓ: La capitalización del compromiso de aportes irrevocables que el accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA tiene por los Decretos N° 1745/18; 1310/19; 717/21; 827/21; 1029/21; y 1032/21 y que arriban a la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos Ocho Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$7.808.350.000), (ii) Fijar una prima de emisión de \$17,7091404925 por cada acción a emitirse respecto del punto (i) precedente, de la cual resulta una prima de emisión global de Pesos Siete mil trescientos noventa millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y ocho

(\$7.390.995.178.-), y (iii) La emisión de Cuatrocientos diecisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintidós (417.354.822) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de Clase A, todas a favor del accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Conforme ello, el capital social de la Sociedad será elevado de la suma de Pesos Ochocientos Millones (\$800.000.000.-) a la suma de Pesos Un Mil Doscientos Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintidós (\$1.217.354.822). En consecuencia, el Capital Social queda representado de la siguiente manera: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 928.360.385 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal, de las cuales 525.979.180 son acciones clase A, 7.508.404 acciones clase B y 394.872.801 acciones clase C, y que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 76,26% aproximadamente del capital social; y AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM 288.994.437 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal por acción Clase C y que otorgan derecho a un voto cada una representativas del 23,74% del capital social. Se resolvió asimismo reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto social los que quedaran redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: Capital Social - Montos: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$1.217.354.822) representado por 1.217.354.822 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, de conformidad con las leyes vigentes. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de la misma. ARTÍCULO QUINTO: Capital Social. Acciones: CLASES: El capital social está representado por tres clases de acciones, a saber: Clase "A", Clase "B", y Clase "C" revistiendo las siguientes características y porcentuales: a) la Clase "A" reúne el 43,21% del capital social, es decir 525.979.180, acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción.- b) la Clase "B", reúne el 0,62% del capital social, es decir 7.508.404 acciones ordinarias nominativas no endosables, de

valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción.- c) la Clase "C", reúne el 56,17% del capital social, es decir 683.867.238 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción". Se APROBO el texto ordenado del estatuto social DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DENOMINADA "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A."

1 día - N° 421123 - \$ 3770 - 16/11/2022 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

Aumento de capital social – Renuncia/Elección de Gerente – Cambio de sede social – Reforma de Contrato Social – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 394680 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 18 de julio de 2022. Se deja constancia que por medio del Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de noviembre de 2022 fueron aclaradas, rectificadas y ratificadas las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de febrero de 2020; (ii) Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de noviembre de 2020; y (iii) Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de noviembre de 2021. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 420861 - \$ 746 - 16/11/2022 - BOE

ESTEPAS DEL CENTRO S.A.S.

DEVOTO

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: JORGE DIONISIO GAIDO, DNI 13.499.916, CUIT 20-13499916-1, nacido el día 02/10/1957, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Ruta Nacional 9 de Julio 958, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, Prov. de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) BEATRIZ MARIA GAIDO, DNI 10.234.575, CUIT 23-10234575-4, nacida el día 18/12/1952, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Jubilada, con domicilio real en Ruta Nacional 9 De Julio 444, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, Prov. de Cordoba, Argentina; Denominación: ESTEPAS DEL CENTRO S.A.S. Sede: Cincuentenario 612, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios agropecuarios de

siembra, recolección de cosechas de cereales y oleaginosas de todo tipo, con máquinas y equipos propios o de terceros; monitoreo de cultivos, fumigaciones o pulverizaciones; asesoramiento técnico aplicado a la actividad agropecuaria y ganadera; b) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; c) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros de transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de empresas radicadas en el país o en el extranjero, de los productos y los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JORGE DIONISIO GAIDO, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60.000) y 2) BEATRIZ MARIA GAIDO, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60.000). Administración: La administración estará a cargo de DIEGO MAURICIO MANZOTTI DNI 24.332.753 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MELISA GAIDO, DNI 30.797.597 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO MAURICIO MANZOTTI, DNI 24.332.753, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421146 - \$ 5733,20 - 16/11/2022 - BOE

DESARROLLO Y RESULTADOS LITORAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: SANTOS FELIPE BARRIO, D.N.I. N° 40.122.303, CUIT / CUIL N° 20-40122303-8, nacido el día 18/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Urquiza 1771, piso 8, departamento C, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: DESARROLLO Y RESULTADOS LITORAL S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120.000) representado por 120.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTOS FELIPE BARRIO, D.N.I. N° 40.122.303 suscribe la cantidad de Ciento Veinte Mil (120.000) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. SANTOS FELIPE BARRIO, D.N.I.

N° 40.122.303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOAQUIN IGNACIO GOMEZ, DNI 40.115.086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTOS FELIPE BARRIO, D.N.I. N° 40.122.303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421205 - \$ 6012,80 - 16/11/2022 - BOE

ACLADÉ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN. Por reunión de socios N° 299 de fecha treinta y uno de agosto de 2022 celebrada en sede de la empresa Aclade Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30595711246 se resolvió por unanimidad aprobar la cesión parcial de cuotas del Socio Daniel Romualdo Pignata, quien cede en total noventa y seis (96) y por ende la incorporación de los cesionarios como nuevos socios de ACLADÉ SRL, quienes a continuación se individualizan: a) Valeria Pignata, DNI 27.551.309, argentina, soltera, 42 años de edad, empleada, con domicilio real en calle Miguel Rivera 6248 de la Ciudad de Córdoba quien suscribe veinticuatro (24) cuotas; b) Franco Pignata DNI 28.849.291, argentino, soltero, de 41 años de edad, veterinario, con domicilio real en calle Miguel Rivera 6248 de la Ciudad de Córdoba quien suscribe veinticuatro (24) cuotas de cuotas; c) Joaquín Pignata DNI 38.178.620, argentino, de 28 años de edad, empleado, soltero, con domicilio real en calle Miguel Rivera 6248 de la Ciudad de Córdoba, quien suscribe veinticuatro (24) cuotas d) María Eugenia Piedra Gómez, DNI 12.245.013, argentina, casada, de 66 años de edad, docente, con domicilio real en calle Miguel Rivera 6248 de la Ciudad de Córdoba quien suscribe veinticuatro (24) cuotas. En consecuencia se modifica el artículo cuarto, el cuál queda redactado del siguiente modo: "CUARTA: El Capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio DANIEL ROMUALDO PIGNATA suscribe la suma de pesos cuatrocientos (\$400), es decir cuatro (4) cuotas; b) la socia VALERIA PIGNATA suscribe la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) es decir veinticuatro (24) cuotas; c) el socio FRANCO PIGNATA suscribe la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) es decir veinticuatro (24) cuotas; d) el socio JOAQUIN PIGNATA suscribe

la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) es decir veinticuatro (24) cuotas; e) la socia MARIA EUGENIA PIEDRA GÓMEZ suscribe la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) es decir veinticuatro (24) cuotas; y d) el socio HECTOR OSVALDO CARBONARI suscribe la suma de pesos diez mil (\$10.000) es decir, cien (100) cuotas."

1 día - N° 421217 - \$ 2742,80 - 16/11/2022 - BOE

SAUDI SAS

La Sociedad Saudi SAS CUIT: 30-71690810-7 en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 10 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs ha modificado el objeto social, quedando el art 4 redactado de la siguiente forma. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte Nacional o Internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, Venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de Agencias

de Viajes y Turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas de cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 421226 - \$ 4181,60 - 16/11/2022 - BOE

YOMA MOTORES S.R.L.

RIO CUARTO

YOMA MOTORES S.R.L. CUIT N°:30710717180 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 20/10/2021 se aprobó de forma unánime: 1) Aumento de Capital Social: el socio Yoma, Mauricio Francisco D.N.I 18.604.321 suscribe e integra totalmente 450.000 cuotas equivalentes a la suma de \$4.500.000 y Mussolini María De Los Ángeles D.N.I 21.998.961 suscribe e integra totalmente 50.000 cuotas equivalente a la suma de \$500.000, elevando el Capital Social de \$ 100.000 a un total de \$5.100.000. 2) Composición del Capital Social luego del aumento: a) Yoma, Mauricio Francisco DNI 18.604.321 la cantidad de 459.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto, y b) Mussolini Maria de los Angeles D.N.I 21.998.961 la cantidad de 51.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto. 3) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Capital social : El capital social está constituido por la suma de pesos cinco millones cien mil (\$5.100.000), dividido en quinientas diez mil cuotas de pesos diez (\$10), cada una, que suscriben los socios en las siguientes proporciones: El socio Mauricio Fran-

cisco Yoma la cantidad de cuatrocientos cincuenta y nueve mil (459000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, equivalentes a pesos cuatro millones quinientos noventa mil (\$4.590.000), que representan el noventa por ciento (90%) del capital social; el socio María Mussolini la cantidad de cincuenta y un mil (51.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a pesos quinientos diez mil (\$510.000), que representan el diez por ciento del capital social (10%). El capital suscrito es integrado por los socios en un 100% en este acto, en dinero. Cuando el giro de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de los socios que representen la totalidad del capital social, representando las proporciones del capital suscrito, para lo cual deberá convocarse con la debida antelación y en legal forma, a las asambleas de socios, que determinará el plazo y modo de integración." Autorizado según Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2021.

1 día - N° 421327 - \$ 2627,60 - 16/11/2022 - BOE

MONTAJES ELECTRICOS S.A.S.

LOZADA

Constitución de fecha 10/11/2022. Socios: 1) JULIETA EVANGELINA LIZIO, D.N.I. N° 31.223.175, CUIT N° 27-31223175-7, nacida el día 04/01/1985, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Salta N° 89, de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GONZALO OSCAR MURAT, D.N.I. N° 29.710.823, CUIT N° 23-29710823-9, nacido el día 18/08/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán N° 29, de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MONTAJES ELECTRICOS S.A.S. Sede: Calle Salta N° 95, de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) La instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones eléctricas, en alta, media y baja tensión y redes de telefonía fija y móvil, acueducto y alcantarillado, así como la fabricación, venta, distribución, reparación, conservación, importación, exportación de productos, equipos y material electrónico. 4) Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil y equipo de oficina; de vehículos automotores y equipos de transporte; de equipos de construcción o demolición. 5) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 6) La dirección y ejecución, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 7) La dirección y ejecución de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa, tráfico, transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 8) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 9) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 10) Asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales. 11) Tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 12)

La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 13) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Para sus fines, la Sociedad podrá adquirir a título oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o gravarlos en garantía prendaria o hipotecaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), representado por 400 acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JULIETA EVANGELINA LIZIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GONZALO OSCAR MURAT, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de la Señora JULIETA EVANGELINA LIZIO, D.N.I. N° 31.223.175 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. GONZALO OSCAR MURAT, D.N.I. N° 29.710.823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. JULIETA EVANGELINA LIZIO, D.N.I. N° 31.223.175. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421491 - \$ 7468,40 - 16/11/2022 - BOE

MIGLIA AGROPECUARIA S.A.S.

GENERAL LEVALLE

SUBSANACIÓN. Por acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2022, los socios de "MIGLIA, NESTOR MIGUEL, MIGUEL ANGEL Y ABELLO ANGELA NELDA – SOCIEDAD DE HECHO", Sres. Nestor Miguel Miglia, L.E. N°6.624.380, CUIT/CUIL N° 20-06624380-0, nacido el día 02/07/1929, de estado civil viudo, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Belgrano N° 215, Barrio Norte, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Saenz Peña de la

Provincia de Córdoba; Miguel Angel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, nacido el día 01/06/1945, de estado civil casado con Beatriz Ana Cerutti, CUIT N° 27-05273187-4, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Urquiza N° 352, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Saenz Peña, provincia de Córdoba y Angela Nelda Abello, L.E. N°3.339.949, CUIT/CUIL N° 27-03339949-4, nacida el día 04/12/1937, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en calle Belgrano N° 265, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, RESUELVEN: 1) Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima simplificada, 2) La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "MIGLIA AGROPECUARIA S.A.S."; 3) Aprobar el balance especial de subsanación, cerrado al 30/09/2022; 3) Fijar la sede social en calle Belgrano N° 265, Barrio Norte, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Fijar el capital social en la suma de Pesos Noventa y tres millones (\$ 93.000.000), representado por nueve mil trescientas (9.300) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: Nestor Miguel Miglia, suscribe la cantidad de tres mil cien (3.100) acciones, por un total de pesos treinta y un millones (\$ 31.000.000), Miguel Angel Miglia, suscribe la cantidad de tres mil cien (3.100) acciones, por un total de pesos treinta y un millones (\$ 31.000.000) y Angela Nelda Abello suscribe la cantidad de tres mil cien (3.100) acciones, por un total de pesos treinta y un millones (\$ 31.000.000), el capital suscrito se encuentra integrado en un 98,83% con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de un año; 5) Presta conformidad en la presente Acta de Subsananación, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Beatriz Ana Cerutti, CUIT N° 27-05273187-4, casada con el socio Miguel Angel Miglia.6) Aprobar el contrato social que regirá a la sociedad transformada, de conformidad a las siguientes pautas: Socios: Sres. Nestor Miguel Miglia, L.E. N°6.624.380, CUIT/CUIL N° 20-06624380-0, nacido el día 02/07/1929, de estado civil viudo, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Belgrano N° 215, Barrio Norte, de la localidad de

General Levalle, de la Provincia de Córdoba; Miguel Angel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, nacido el día 01/06/1945, de estado civil casado con Beatriz Ana Cerutti, CUIT N° 27-05273187-4, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en Urquiza N° 352, de la localidad de General Levalle, provincia de Cordoba y Angela Nelda Abello, L.E. N°3.339.949, CUIT/CUIL N° 27-03339949-4, nacida el día 04/12/1937, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión otras profesiones, con domicilio real en calle Belgrano N° 265, de la localidad de General Levalle, de la Provincia de Córdoba. Denominación y Domicilio: La sociedad anónima simplificada que por este acto se constituye, se denominará MIGLIA AGROPECUARIA S.A.S. y tendrá su domicilio social en Belgrano N° 265, Barrio Norte, de la localidad de General Levalle, Departamento Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, República Argentina. Podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el país y en el extranjero. Duración: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, a partir del día 28 de octubre de dos mil veintidos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales propios o arrendados, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital lo constituye la suma de Pesos Noventa y tres millones (\$ 93.000.000), representado por nueve mil trescientas (9.300) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: Nestor Miguel Miglia, suscribe la cantidad de tres mil cien (3.100) acciones, por un total de pesos treinta y un millones (\$ 31.000.000), Miguel Angel Miglia, suscribe la cantidad de tres mil cien (3.100) acciones, por un total de pesos treinta y un millones (\$ 31.000.000) y Angela Nelda Abello suscribe la cantidad de tres mil cien (3.100) acciones, por un total de pesos treinta y un millones

(\$ 31.000.000), el capital suscrito se encuentra integrado en un 98,83% con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de un año, en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Administración y representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de Miguel Angel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Angela Nelda Abello, L.E. N°3.339.949, CUIT/CUIL N° 27-03339949-4 en el carácter de administrador/A suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quienes aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Miguel Angel Miglia, L.E. N°6.654.874, CUIT/CUIL N° 20-06654874-1, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fecha de cierre de Ejercicio Económico: 30 de septiembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 421503 - \$ 9458 - 16/11/2022 - BOE

SAUDI SAS

La Sociedad Saudi SAS CUIT: 30-71690810-7 en Asamblea Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 10 de Noviembre de 2022 a las 08:00 hs ha elegido Administrador Suplente al Señor Lahis, Gustavo Francisco Roberto DNI: 34.684.860 con domicilio especial en calle Los Mártires 29 Barrio Yapeyu, Córdoba, quedando el art 7 redactado de la siguiente forma. ADMINISTRACION – REPRESENTACION- USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LAHIS, JOSE IBRAHIM NICOLAS, DNI N° 34.338.019, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al señor LAHIS, GUSTAVO FRANCISCO ROBERTO, DNI: 34.684.860, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 421218 - \$ 1214 - 16/11/2022 - BOE

IMPORTADORA MEDITARRANEA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Eduardo Rubio, D.N.I. N° 20.434.228, como Director Titular Presidente, y del Sr. Fabián Elías, DNI N° 18.085.877 como Director Suplente. Mediante la misma Acta se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Pedro de la Gasca N° 1706 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 421515 - \$ 602 - 16/11/2022 - BOE

AGRO TEC DROPS S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2022. Socios: 1) JUAN MANUEL CENZON, D.N.I. N° 28715397, CUIT/CUIL N° 20287153970, nacido/a el día 11/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ecuador 54, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO TEC DROPS S.A.S.Sede: Calle Ecuador 54, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de maquinarias agrícolas, nuevas o usadas, maquinarias industriales, herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicadores digitales, plataformas de gestión y sistemas electrónicos, programas de software, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general, sus implementos, partes, componentes, accesorios, insumos, piezas y repuestos, a través de todos los medios legalmente autorizados incluido el comercio electrónico, como así también la renovación, reconstrucción, reparación y

mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola, industrial y de agricultura de precisión. Comercialización, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos agrícolas y agropecuarios, industriales y de agricultura de precisión. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior, celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo, actuar en operaciones de comercio internacional como comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. B) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) Mandataria: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Asimismo, podrá celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la Ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socios partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CENZON, suscribe la cantidad de 200

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL CENZON, D.N.I. N° 28715397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA MABEL VIDELA, D.N.I. N° 30017295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CENZON, D.N.I. N° 28715397. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421161 - s/c - 16/11/2022 - BOE

SANITARIOS DEL INTERIOR S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2022. Socios: 1) JAVIER NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 29968918, CUIT/CUIL N° 20299689183, nacido/a el día 23/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3141, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLORENCIA SILVINA MARTINEZ, D.N.I. N° 33083095, CUIT/CUIL N° 27330830951, nacido/a el día 29/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3141, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SANITARIOS DEL INTERIOR S.A.S. Sede: Calle Patiño Jose 3141, piso PB, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER NICOLAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) FLORENCIA SILVINA MARTINEZ, suscribe la cantidad

de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 29968918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA SILVINA MARTINEZ, D.N.I. N° 33083095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N° 29968918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421435 - s/c - 16/11/2022 - BOE

LOWE SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) FABRICIO GABRIEL DELDOTTO, D.N.I. N° 39619579, CUIT/CUIL N° 20396195799, nacido/a el día 27/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 3812, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOWE SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Entre Ríos 3812, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 16) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas. 17) Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías de tránsito. 18) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación, y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas,

así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. 19) Prestar estos servicios y seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales. 20) Todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO GABRIEL DELDOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABRICIO GABRIEL DELDOTTO, D.N.I. N° 39619579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N° 33894450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO GABRIEL DELDOTTO, D.N.I. N° 39619579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 421437 - s/c - 16/11/2022 - BOE

ARIELGIACO S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2022. Socios: 1) ARIEL DINO GIACOSSA, D.N.I. N° 26015151, CUIT/CUIL N° 20260151518, nacido/a el día 20/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Ferreyra 1052, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARIELGIACO S.A.S. Sede: Calle Obispo Ferreyra 1052, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DINO GIACOSSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DINO GIACOSSA, D.N.I. N° 26015151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KATERINNE ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. N° 40295802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DINO GIACOSSA, D.N.I. N° 26015151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 421449 - s/c - 16/11/2022 - BOE

TECNOLOGÍA Y PRECISIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) JOSE VALENTIN VIJANDE, D.N.I. N° 24919172, CUIT/CUIL N° 20249191729, nacido/a el día 22/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bismark 647, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECNOLOGÍA Y PRECISIÓN S.A.S. Sede: Calle Bismark 647, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE VALENTIN VIJANDE, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE VALENTIN VIJANDE, D.N.I. N° 24919172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA MERCEDDES LUCIANA VIGNOLO, D.N.I. N° 28715195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE VALENTIN VIJANDE, D.N.I. N° 24919172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 421457 - s/c - 16/11/2022 - BOE

APRISAFLEX S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2022. Socios: 1) GASTON GALLI GIUDICI, D.N.I. N° 96218977, CUIT/CUIL N° 20962189777, nacido/a el día 13/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguay, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1504, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MANUEL CABRERA SOSA, D.N.I. N° 96218969, CUIT/CUIL N° 20962189696, nacido/a el día 18/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguay, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1504, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: APRISAFLEX S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1504, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados

por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON GALLI GIUDICI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LUIS MANUEL CABRERA SOSA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)

GASTON GALLI GIUDICI, D.N.I. N° 96218977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MANUEL CABRERA SOSA, D.N.I. N° 96218969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON GALLI GIUDICI, D.N.I. N° 96218977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 421460 - s/c - 16/11/2022 - BOE

29 ESTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) TOMAS BENITO VILLAGRA, D.N.I. N° 22747231, CUIT/CUIL N° 20227472317, nacido/a el día 29/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Republica 22, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA DEL CARMEN ALCAZAR, D.N.I. N° 29327058, CUIT/CUIL N° 27293270584, nacido/a el día 09/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 38 Esq Republica, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 29 ESTACIONES S.A.S. Sede: Calle Republica 22, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BENITO VILLAGRA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) ALEJANDRA DEL CARMEN ALCAZAR, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS BENITO VILLAGRA, D.N.I. N° 22747231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA DEL CARMEN ALCAZAR, D.N.I. N° 29327058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS BENITO VILLAGRA, D.N.I. N° 22747231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421466 - s/c - 16/11/2022 - BOE

UTIL PLAST S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) NELO EDGARDO PARDINI, D.N.I. N° 11193494, CUIT/CUIL N° 20111934941, nacido/a el día 21/09/1954, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tehuelches 1537, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UTIL PLAST S.A.S. Sede: Avenida Venezuela 475, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Noventa Y Uno (1091.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELO EDGARDO PARDINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NELO EDGARDO PARDINI, D.N.I. N° 11193494 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARNALDO HECTOR PERALTA, D.N.I. N° 25490368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELO

EDGARDO PARDINI, D.N.I. N° 11193494. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 421479 - s/c - 16/11/2022 - BOE

SUM MONTEMALE S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2022. Socios: 1) LUCIA MELINA CERUTTI, D.N.I. N° 39023257, CUIT/CUIL N° 27390232573, nacido/a el día 18/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Congresales De Tucuman 216, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA SOLEDAD CERUTTI, D.N.I. N° 40295603, CUIT/CUIL N° 27402956033, nacido/a el día 03/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Congresales De Tucuman 216, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUM MONTEMALE S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 868, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCCION, ORGANIZACION Y EXPLOTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y PRIVADOS, TEATRALES, MUSICALES, COREOGRAFICOS, DESFILES, EXPOSICIONES, FERIAS, CONCIERTOS MUSICALES, RECITALES Y EVENTOS SOCIALES. ORGANIZAR Y DESARROLLAR DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS PARA LA RECREACION.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA MELINA CERUTTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) CAROLINA SOLEDAD CERUTTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA MELINA CERUTTI, D.N.I. N° 39023257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA SOLEDAD CERUTTI, D.N.I. N° 40295603 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA MELINA CERUTTI, D.N.I. N° 39023257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421494 - s/c - 16/11/2022 - BOE

CUPAMAX S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2022. Socios: 1) EZEQUIEL CUPANI, D.N.I. N° 33030241, CUIT/CUIL N° 20330302411, nacido/a el día 02/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, departamento 6, barrio Housing Punta Cañada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CUPAMAX S.A.S. Sede: Calle Vigo 2229, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría (mediante sistemas tradicionales o mediante sistemas a galpones o cualquier otro sistema que se utilice al momento de la realización de la actividad) venta y cruce de ganado, engorde, invernada, sistema de feed lot de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avícola y de toda clase de animales de corral, en sus distintas fases y en todas sus modalidades, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Prestación de servicios agropecuarios de fumigación terrestre y aérea, aspersión y pulverización. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproduc-

tos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Tala de árboles para el desarrollo de la industria maderera, compra y venta de maderas nacionales y extranjeras, y de otros tipos, materiales para carpintería y afines. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico, derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación, y/o transporte de cereales, oleaginosas y de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Operador de granos y operador de hacienda. 2) INMOBILIARIO: Compra venta, explotación, administración, permuta, fraccionamiento, fideicomisos, leasing, subdivisiones y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos fincas e inmuebles urbanos. 3) CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a socie-

dades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) INDUSTRIALES - COMERCIALES: Elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de panificación en todas sus etapas, repostería, confitería, pastelería, sandwichería, productos afines, productos alimenticios en general, bienes muebles, semovientes, máquinas, bienes de la industria automotriz, autopartes, repuestos y accesorios del automotor y productos de toda clase que se relacionen con la explotación de supermercados y almacenes mayoristas, realizando para ello todo tipo de operaciones afines y complementarias relacionadas con su objeto. Compraventa, importación y exportación de materias primas, productos terminados o semielaborados para sí, para terceros o por cuenta de terceros, productos agropecuarios, alimenticios, cereales, harinas. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) SERVICIOS: Realizar estudios de mercado, asesoramiento en marketing, desarrollo de promociones y proyectos tendientes a la inserción en el mercado de productos comercializados por la sociedad. Asesoramiento financiero, contable e impositivo, coaching, a través de profesionales y personas idóneas en la actividad. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante." A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL CUPANI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL CUPANI, D.N.I. N° 33030241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO CUPANI, D.N.I. N° 37618260 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL CUPANI, D.N.I. N° 33030241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 421512 - s/c - 16/11/2022 - BOE

JOADA S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) CRISTIAN ABEL ACEVEDO, D.N.I. N° 27449327, CUIT/CUIL N° 20274493276, nacido/a el día 27/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 60 Km. 848, barrio Paraje La Aguadita, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN MARIANO ADRIAN ACEVEDO, D.N.I. N° 44433839, CUIT/CUIL N° 20444338394, nacido/a el día 16/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 60 Km. 848, barrio Paraje La Aguadita, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAIANA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N° 42788595, CUIT/CUIL N° 27427885955, nacido/a el día 04/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 931, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOADA S.A.S. Sede: Avenida Argentina 108, barrio Centro, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA BELEN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 25 acciones.

2) CRISTIAN ABEL ACEVEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JOAQUIN MARIANO ADRIAN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ABEL ACEVEDO, D.N.I. N° 27449327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N° 42788595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ABEL ACEVEDO, D.N.I. N° 27449327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 421520 - s/c - 16/11/2022 - BOE

FIR S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) FLAVIO ISRAEL REINARES, D.N.I. N° 29030495, CUIT/CUIL N° 20290304955, nacido/a el día 01/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Galindez Ismael 1202, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIR S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini 2330, piso PB, torre/local 11 12, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIO ISRAEL REINARES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLAVIO ISRAEL REINARES, D.N.I. N° 29030495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) CARLOS NICOLÁS TOUNDJIAN, D.N.I. N° 29188457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIO ISRAEL REINARES, D.N.I. N° 29030495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421578 - s/c - 16/11/2022 - BOE

TIERRAS PRODUCTIVAS S.A.

Constitución de fecha 28/10/2022. Socios: 1) JUAN PABLO POGGI, D.N.I. N° 34560482, CUIT/CUIL N° 20345604821, nacido/a el día 23/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Calle Mendoza 448, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA JORGELINA POGGI, D.N.I. N° 34560481, CUIT/CUIL N° 27345604818, nacido/a el día 23/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle David Luque 23, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIERRAS PRODUCTIVAS S.A. Sede: Calle Mendoza 448, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO POGGI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA JORGELINA POGGI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de

3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN PABLO POGGI, D.N.I. N° 34560482 2) Director/a Suplente: MARIA JORGELINA POGGI, D.N.I. N° 34560481. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 421585 - s/c - 16/11/2022 - BOE

MAINUMBY ARTE S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2022. Socios: 1) NATALIA SOLEDAD CASINI, D.N.I. N° 29029282, CUIT/CUIL N° 23290292824, nacido/a el día 30/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Artesano/A, con domicilio real en Calle Callejon Del Rio, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANNA KATHRIN GIESE, D.N.I. N° 95882116, CUIT/CUIL N° 27958821161, nacido/a el día 18/01/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Alemana, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Padilla, de la ciudad de Maimara, Departamento Tilcara, de la Provincia de Jujuy, República Argentina Denominación: MAINUMBY ARTE S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 3947, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 115800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA SOLEDAD CASINI, suscribe la cantidad de 57900 acciones. 2) ANNA KATHRIN GIESE, suscribe la cantidad de 57900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA SOLEDAD CASINI, D.N.I. N° 29029282 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANNA KATHRIN GIESE, D.N.I. N° 95882116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA SOLEDAD CASINI, D.N.I. N° 29029282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 421600 - s/c - 16/11/2022 - BOE

COMUNICACIONES AYI S.A.

Ratificación de Designación de Autoridades. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2022, se ratificó por unanimidad la designación los miembros del directorio de fecha 23/05/2022, quienes aceptaron su cargo en dicha asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. AYI Mario Eduardo, D.N.I. N° 14.891.667 Director Suplente: Sra. CABANILLAS Laura Marina D.N.I. N° 14.674.744, todos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 421450 - \$ 615,20 - 16/11/2022 - BOE

ANTUÑA TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO ANTUÑA, D.N.I. N° 22843882, CUIT/CUIL N° 20228438821, nacido/a el día 01/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 1138, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANTUÑA TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO ANTUÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO ANTUÑA, D.N.I. N° 22843882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SARA NOEMI LOPEZ, D.N.I. N° 6503296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO ANTUÑA, D.N.I. N° 22843882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 421485 - s/c - 16/11/2022 - BOE

S.O.S BOLETA S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS CARIZZA, D.N.I. N° 33681753, CUIT/CUIL N° 20336817537, nacido/a el día 18/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Fortin Las Tunas 905, barrio Centro Este, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: S.O.S BOLETA S.A.S. Sede: Calle Fortin Las Tunas 905, barrio Centro Este, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil Novecientos Diez (10910.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS CARIZZA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS CARIZZA, D.N.I. N° 33681753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) MILAGROS PENA, D.N.I. N° 30404496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS CARIZZA, D.N.I. N° 33681753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 421614 - s/c - 16/11/2022 - BOE

GRUPO NERJA S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2022. Socios: 1) LISANDRO EMMANUEL PAVON, D.N.I. N° 36925553, CUIT/CUIL N° 20369255534, nacido/a el día 20/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 138, piso 1, departamento 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR JAVIER PESCHIUTTA, D.N.I. N° 26177314, CUIT/CUIL N° 20261773148, nacido/a el día 14/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1139, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NERJA S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 138, piso 1, departamento 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Quince Con Ochenta Céntimos (115.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISANDRO EMMANUEL PAVON, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) OMAR JAVIER PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LISANDRO EMMANUEL PAVON, D.N.I. N° 36925553 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR JAVIER PESCHIUTTA, D.N.I. N° 26177314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO EMMANUEL PAVON, D.N.I. N° 36925553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 421618 - s/c - 16/11/2022 - BOE

PERFECT CLEANING ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) EDUARDO ARIEL MOYANO, D.N.I. N° 34246373, CUIT/CUIL N° 20342463739, nacido/a el día 03/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rancagua 2850, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE REMIGIO MOYANO, D.N.I. N° 16157111, CUIT/CUIL N° 20161571114, nacido/a el día 19/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1323, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PERFECT CLEANING ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1323, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ARIEL MOYANO, suscribe la cantidad de 980 acciones. 2) JOSE REMIGIO MOYANO, suscribe la cantidad de 1020 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ARIEL MOYANO, D.N.I. N°

34246373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE REMIGIO MOYANO, D.N.I. N° 16157111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ARIEL MOYANO, D.N.I. N° 34246373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 421633 - s/c - 16/11/2022 - BOE

GOTA DE SOL S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) FABRIZIO GABRIEL CHIAPPONE, D.N.I. N° 44578609, CUIT/CUIL N° 20445786099, nacido/a el día 06/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuatro, barrio Dr Cocca, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALFONSI LUDUEÑA, D.N.I. N° 25717012, CUIT/CUIL N° 27257170123, nacido/a el día 02/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Finocchietto 1192, barrio Suarez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIEL ELIAS CHIAPPONE, D.N.I. N° 23821222, CUIT/CUIL N° 20238212228, nacido/a el día 01/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Finocchietto 1192, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOTA DE SOL S.A.S. Sede: Calle Calle Cuatro 934 Dr Cocca, barrio Dr Cocca, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO GABRIEL CHIAPPONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIA ALFONSINA LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) GABRIEL ELIAS CHIAPPONE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO GABRIEL CHIAPPONE, D.N.I. N° 44578609 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ELIAS CHIAPPONE, D.N.I. N° 23821222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO GABRIEL CHIAPPONE, D.N.I. N° 44578609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 421640 - s/c - 16/11/2022 - BOE

NORGAL S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA. Por Acta de Reunión de Socios de NORGAL S.A.S de fecha 09/11/2022 se resuelve RATIFICAR en todos sus términos el acta de reunión de socios celebrada el 21/10/2022 en la que se aprobó: 1) Las renunciaciones a los cargos de Administrador Titular - Representante y Administrador Suplente y la elección de un nuevo Administrador Titular - Representante y nuevo Administrador Suplente; 2) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 420192 - \$ 208 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2021 se resolvió Ratificar lo resuelto en 1) Asamblea General Ordinaria del 05/11/2012; 2) Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 06/05/2014; 3) Asamblea General Ordinaria del 01/11/2019 y 4) Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2019. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2022 se resolvió Ratificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2021.

1 día - N° 420436 - \$ 217 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2022 se resolvió la toma de razón de las renunciaciones a

los cargos de los miembros del Directorio efectuadas con fecha 22/09/2022 y la elección de Gastón FERRERO, DNI 20.503.971, como Director Titular Presidente y de Juan Pablo del CAMPILLO, DNI 16.740.859, como Director Suplente.

1 día - N° 420440 - \$ 160 - 16/11/2022 - BOE

LUMINE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES- CAMBIO DE DOMICILIO. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 5 de Marzo de 2020 y el Acta de Asamblea Ordinaria RATIFICATIVA N° DOS del 9 de Noviembre de 2022 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Andrea Mariela Odetto, DNI 24.703.111. Director Suplente: Agustín Pérez Odetto, D.N.I. 43.450.623, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio legal: se produjo el cambio de la sede social y debe establecer un domicilio legal. Se establece el de calle Puerto Argentino N° 343 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 420453 - \$ 470,50 - 16/11/2022 - BOE

E.O CONSTRUCTORA S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 05/10/2022 se aprobo la cesion de cuotas sociales quedando redactada la clausula quinta de la siguiente manera. Articula Quinta " El capital Social se fija en la suma pesos diez mil (\$10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien \$(100) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: El Sr. Zarate Montenegro Raul Enrique, noventa (90) cuotas , o sea la suma de pesos nueve mil (\$9000) y el Sr. Coronel Jose Martin , diez (10) cuotas, o sea la suma de pesos un mil (\$1.000). El capital integrado por los socios es en efectivo según el detalle precedente. Se pacta conforme al Art. 151 de la ley general de sociedades que los/las socios/as , previo acuerdo y con el voto favorable de mas de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"; resultaron electos como Gerente Titular: al Sr. Zarate Montenegro Raul Enrique , DNI nro. 7.994.317, y como Gerente Suplente: Coronel Jose Martin DNI nro. 24.747.382. Se reformo la clausula septima la cual quedo redactada de la siguiente manera: " Clausula Septima: Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indivi-

dual, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular"

1 día - N° 420498 - \$ 1148,50 - 16/11/2022 - BOE

MAGLIONE HNOS Y CIA S.A.

LAS JUNTURAS

Acta de Asamblea Ordinaria de 01/09/2022. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Victor Gastón MAGLIONE, D.N.I. n° 21.540.509; b) Director titular y Vicepresidente: Nicolás MAGLIONE, D.N.I. n° 25.811.259 c) Directores suplentes: Ramiro GASPAROTTO, D.N.I. n° 33.528.563 y Gonzalo Miguel NIETO, D.N.I. n° 22.216.798 Constituyen domicilios especiales en la sede social y expresan, bajo la forma de declaración jurada, que no se encuentran incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS.

1 día - N° 420665 - \$ 279,25 - 16/11/2022 - BOE

LAHERS SOCIEDAD ANONIMA

RÍO TERCERO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO. En Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2022 se procedió a la elección del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Daniel Fernando LATTANZI, DNI N° 20.937.058 y como Director Suplente al Sr. Raul Leonardo LATTANZI, DNI N° 23.228.610, por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.-

1 día - N° 421080 - \$ 438,80 - 16/11/2022 - BOE

CARNES ENTRERIOS S.A.S

Por Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 30/09/2022 se aprobó por unanimidad la reforma del Estatuto Social en su artículo octavo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo

lo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANDREA ELIZABETH MEDINA D.N.I. N° 31.862.129, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 421188 - \$ 617,60 - 16/11/2022 - BOE

J CINCO S.R.L

HERNANDO

Edicto Ampliatorio en EDICTO N°373607 de fecha 11/04/2022 se omito poner el nombre de la sociedad en el encabezado debiendo decir "J CINCO S.R.L."

1 día - N° 421301 - \$ 230 - 16/11/2022 - BOE

FERRETERIA EL SOTANO S.A.

Aumento de capital. Por Asamblea Ordinaria del 18/10/2022, se aprueba aumento de capital por \$ 900.000.- con Aportes Irrevocables efectuado por los accionistas según sus respectivas tenencias. El nuevo monto del capital social es de \$ 48.900.000.-

1 día - N° 421343 - \$ 310,40 - 16/11/2022 - BOE

DEPORBAS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE DEUDA - INCORPORACIÓN NUEVO SOCIO - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONSTITUTIVO. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2019, los socios de Deporbas SRL, por unanimidad han resuelto realizar AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE DEUDA - INCORPORACIÓN NUEVO SOCIO - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONSTITUTIVO, modificándose la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: el capital social, según acta de la asamblea extraordinaria de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve que modifica la composición societaria, es de TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.085.000) dividido en TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (30.850) cuotas partes de CIENTO PESOS (\$100

cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: ESTEBAN ALEJANDRO BASNEC la cantidad de quince mil cuatrocientas noventa (15.490) cuotas partes; MICAELA BELÉN BASNEC AGOSTO la cantidad de tres mil cien (3.100) cuotas partes, y la Sra. MÍRIAM MARÍA AGOSTO, la cantidad de doce mil doscientas sesenta (12.260) cuotas partes." AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE DEUDA - AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONSTITUTIVO - CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2020, los socios de Deporbas SRL, por unanimidad han resuelto realizar AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE DEUDA - AUMENTO DE CAPITAL POR NUEVOS APORTES MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONSTITUTIVO - CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL, modificándose la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: el capital social, según acta de la asamblea extraordinaria del día 31 de marzo del año 2020, es de SEIS. MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$6.739.000) dividido en SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA (67.390) cuotas partes de CIENTO PESOS (\$100) cada una., las que son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: ESTEBAN ALEJANDRO BASNEC suscribe e integra en su totalidad la cantidad de treinta y cinco mil cuatrocientos noventa (35.490) cuotas partes ; MICAELA BELÉN BASNEC AGOSTO la cantidad de siete mil seiscientos cuarenta (7.640) cuotas partes, y la Sra. MÍRIAM MARÍA AGOSTO, suscribe la cantidad de veinticuatro mil doscientos sesenta (24.260) cuotas partes, teniendo integrada la cantidad de veintidós mil novecientos veintiséis cuotas partes y comprometiéndose a integrar las mil trescientas treinta y cuatro (1334) cuotas partes restantes, en efectivo y dentro del plazo de ciento veinte días a contar del día 31 de marzo del año 2020". En la misma Asamblea Extraordinaria, y en relación con el punto 4 del Orden del Día, los socios deciden establecer el nuevo domicilio de la sede social en la calle Tomás Lawson 1470, de barrio Jardín de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 420528 - \$ 2012,50 - 16/11/2022 - BOE